

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXVI.—NÚM. 21.093.

Madrid.—Viernes 12 de Noviembre de 1915.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

GUERRA DE MINAS EN FRANCIA

SIGUE LA OFENSIVA RUSA EN CURLANDIA

LA SITUACION EN SERBIA Y MACEDONIA

EN RUSIA

Mientras los alemanes del grupo de ejércitos de Hindenburg, extenuados por dos meses de batalla, suspenden sus ataques contra la línea del Duna y sus ciudades principales, Riga y Dunaburgo, los rusos emprenden ofensivas tácticas y descomulgadoras en toda la Curlandia, desde las orillas del golfo al Este semengaliano.

En anterior artículo describimos la posición de los beligerantes en la zona de Riga. Esa posición ha sido modificada de una manera bastante apreciable. Veamos cómo.

Los rusos, así que estuvieron ciertos de que sus enemigos habían renunciado provisionalmente a atacar, salieron de Riga y lanzaron tres columnas hacia el Oeste. Una de ellas, la más septentrional, siguió la vía de Tukkum, por la lengua de tierra que se extiende entre el lago Babit y la orilla, lengua de tierra en la cual el río Aa, avanzando en dirección a Riga, va ensanchando su cauce rectilíneo. La otra adelantóse por el Sur del citado lago. Y la tercera dirigióse a Mitau, utilizando la calzada que pasa por San Olo y Dalbingen.

La primera de esas columnas llegó a Schlock, y habiendo franqueado el Aa, limpió de contrarios la región del Nordeste de Kemmer. Verosimilmente, fué ayudada por los fuegos de la escuadra rusa del golfo de Riga. La segunda, desde Annem marchó igualmente sobre el Aa, llegando a su margen oriental después de rudas acciones. La última recorrió San Olo, y ha alcanzado las proximidades de Dalbingen. Indudablemente, el Aa separa hoy a rusos y alemanes en la región del Sudoeste de Riga.

Más abajo, en la carretera de Neugut, los moscovitas, que rechazaron las tentativas germanas hechas para atravesar el Duna por Uexhull, han alejado a sus adversarios de la extremidad Sur de la isla de Dahlen, reconquistando el pueblo de Klänge. A partir de Uexhull (Uxkull), el Duna marca la frontera entre ambos ejércitos, si bien por el centro de la Semengalia hay tropas rusas en la ribera occidental. Más al Sur, desde Jaobstadt, comienzan las fortificaciones de la cabeza de puente de Dunaburgo. Se pelea en el mismo pueblo de Illust, uno de cuyos barrios es de Russky, mientras los demás pertenecen a Alemania.

La comarca lacustre de Dunaburgo es teatro de la segunda ofensiva rusa de Curlandia. Los batallones de Russky, deslizando por los estrechos pasos del laberinto de lagos que hay en las cercanías de la vía férrea de Swenzany (Demmen, Driviaty, Dissa, Sventen, Dukschty, etc.) tratan de envolver a los sitiadores de Dunaburgo y cortar las comunicaciones entre ellos y Vilna. Han logrado sensibles ventajas, si bien a costa de mucha sangre. Mas no es presumible que Hindenburg les deje conseguir su objetivo sin oponerles una resistencia vigorosa, mezclada a maniobras excéntricas que les obliguen a fijar su atención en otros sectores del inmenso frente.

Ha terminado la batalla de Galitzja, entablada por los rusos en las orillas del Strypa, para que Linsingen se desprendiera de parte de los efectivos que le ayudaban a sus empresas de Tchartorysk.

Las divisiones austroalemanas que acudieron al conde Bothmer se extienden detrás del Strypa desde que fueron derrotadas en Tarnopol y no pudieron forzar el paso del Sereth. Se han atrinchado con solidez, sobre todo en los parajes lacustres donde el Strypa tiene nacimiento, y se han encargado de la defensa de dichas posiciones, con la cooperación de los regimientos de Pflanzler-Balob.

El curso del Strypa es rectilíneo, de sus fuentes al Dniester. Contemplado desde un aeroplano, aparece como una rana larguísima, como un foso cavado en una planicie desnuda y sombría. Apenas hay árboles en toda su cuenca. Algunas veces, la rana se cambia en lago. Otras, se agranda y forma pantanos y ciénagas.

Los rusos salieron de Tarnopol y tomaron como base la vía férrea que va a Potutov, y que sin duda han reconstruido después de su victoria del Sereth. Para desviar a los austroalemanes, acometieron por más abajo, en Wisnowczyk. Y cuando creyeron que sus adversarios habían concentrado en dicha región sus reservas tácticas, lanzáronse sobre el lago de Iszczkov, a 36 kilómetros al Norte de Buczaez.

La acción empeñóse sobre un frente de diez kilómetros, entre dicho lago y el pueblo de Sosnow. Un grueso destacamento ruso, saliendo de Biemava de noche, cruzó el lago, penetró en Siemikowice y aprisionó o exterminó a su guarnición. Luego, completando su triunfo, ocupó el burgo de Rokowice, al Norte de Sosnow, y un bosquecillo de menos de un kilómetro de extensión, que habían fortificado los húngaros de una división de homed.

El conde Bothmer creyó que los moscovi-

tas iniciaban un movimiento formidable sobre Lemberg y pidió refuerzos a Linsingen. Estos refuerzos le fueron mandados por los ferrocarriles de Brody, de Zloczow y de Brzezany. No bien los recibió, concentrólos en Podhajec, y con ayuda de ellos se arrojó sobre sus enemigos. Una vez en Sosnow, recobró Rakowice y atacó Siemikowice por el Sur, mientras los húngaros avanzaban por el Oeste. Mas no hubo la necesaria simultaneidad. Una de las columnas de asalto penetró en el pueblo cuando las demás se retrataban, y los rusos la coparon, según han dicho oficialmente. Así que hubieron enviado a la orilla oriental del Strypa todas sus presas, cruzaron de nuevo el lago y el río y se volvieron a sus anteriores posiciones. El conde Bothmer entró en Siemokowice, y los dos ejércitos, después de ocho días de pugna espantosa, quedáronse frente a frente, observándose desde sus viejas líneas.

En el centro no hay nada. Los rumores que circulaban acerca de una marcha de los alemanes sobre Minsk no se han confirmado. El Príncipe Leopoldo de Baviera se limita a vigilar a Evert y a esperar los sucesos. El frío ruso ha hecho su aparición. Afirman en Petrogrado que, a juzgar por las señas, el invierno será largo y riguroso. ¿Veremos en Oriente la constitución de una doble barrera, parecida a la occidental, que impida por muchos meses la guerra de movimientos?

Noticia falsa

Diplomático castigado.

ROMA, 11. Los diarios han publicado recientemente una noticia, según la cual el Papa había hecho proposiciones de paz al Rey Alberto, y que este último se negó a ello.

Esta noticia la ha desmentido el Vaticano, que además ha querido averiguar quién fuera el autor.

Este ha resultado ser un antiguo agregado diplomático que ha sido despedido de Roma e invitado a dirigirse a su diócesis, en Sicilia, y borrado del cuadro de la carrera diplomática del Vaticano.

Bülów y los jesuitas

No ha habido entrevista.

ROMA, 11. Se ha desmentido la entrevista que se decía habían celebrado el Príncipe de Bülów y el general de los Jesuitas.

En la Cámara de los Comunes

Una respuesta de Grey.

LONDRES, 11. En la Cámara de los Comunes, sir Arthur Markham preguntó a sir Grey si se proponía contestar al informe del Príncipe Lichnowski, publicado en la Prensa oficiosa de Alemania, y en el cual se declara que Grey había informado a dicho Príncipe de que la Gran Bretaña tomaba parte en la guerra, para estar mejor colocada en el momento de liquidar que si permaneciese neutral, porque podría en cualquier instante amenazar a sus aliados con retirarse de la lucha.

Grey ha replicado al interpelante que no podía declarar otra cosa que lo dicho hace dos meses.

—Espero—agregó—que se comprenderá claramente que nuestra situación en esta guerra está determinada por nuestras alianzas con el Japón, la alianza del 5 de septiembre de 1914 con Francia y Rusia, y que en nuestra opinión las condiciones de la paz deben estar conformes con las formuladas por mister Asquith el 9 de noviembre de 1914.

Es muy conveniente que se comprenda una vez más esto en beneficio de la colectividad, del Gobierno y de la nación.

En el frente occidental

Comunicado francés.

PARIS, 11. Parte oficial de las veintitrés: «El cañoneo ha sido particularmente vivo por parte de ambos beligerantes en el sector de Loos, en la región del Foso de Colonne y en la de Souchez.

En varias regiones el trabajo de nuestros mineros ha obtenido excelentes resultados; en el Sur del Somme, cerca de Fay, la explosión de uno de nuestros hornos ha estropeado las galerías, haciendo saltar un puesto alemán; enfrente de Beubraignes una contramina ha destruido una cámara de minas enemiga cargada; en el Argona dos de nuestras minas han estropeado seriamente las obras enemigas de la Alta Chevauché y de la cota 285; en los Eperges otra mina ha averiado igualmente una trinchera alemana, y también hemos ocupado el hoyo causado por la explosión, a pesar de la resistencia del enemigo.

Entre el Mosa y el Mosela, en el Norte de Flirey, nuestros lanzabombas han efectuado concentraciones de fuegos muy eficaces contra las posiciones adversarias.»

En el frente italiano

El invierno y el Ejército.

ROMA, 11. «L'Italia» hace observar, con hechos que lo afirman, que al revés de lo que opinan las gentes poco enteradas, la capacidad de resistencia para un invierno riguroso es precisamente una de las fuerzas poderosas y poco conocidas del ejército italiano.

El periódico romano recuerda que durante la campaña de Rusia de 1812, más de 70.000 italianos soportaron admirablemente el frío de 26 grados bajo cero.

«Los extranjeros—dice—olvidan que la Italia peninsular es un país de altas montañas, y que en el centro, en Calabria y en Sicilia, las cimas montañosas pasan de 2.000 metros de altura, y llegan algunas casi a 3.000; y que en los Apeninos, el frío es también intenso y las nieves tan copiosas como en el valle del Po.

Esta es la razón de las gloriosas conquistas de los antiguos romanos.

Los italianos de aquellas regiones en las que el invierno es desconocido, están en minoría; sólo son los habitantes de algunos sectores en los que la primavera es continuada. A poca distancia de Roma el clima es riguroso; en Toscana, en los Abruzzos, en las Marcas y las Romañas, igualmente.

A excepción del valle de Po, en donde el termómetro desciende a menudo a 10 grados bajo cero, y aun más abajo, las llanuras son raras, mientras que las mesetas de cuatro o cinco metros de altura, entre las nieves, son frecuentes.

Por esto es por lo que la soberbia ofensiva de nuestras tropas al comenzar los fríos y las nieves no nos ha causado la menor impresión.

Sabemos que es la resistencia de nuestra raza.»

Comunicado oficial.

ROMA, 11. (Oficial.) En el alto valle de Campelle (torrente de Maso Valsuaga) el enemigo ha atacado nuestra posición del desfiladero de San Juan.

Aunque apoyado por el fuego de numerosa artillería apostada en la cúspide de Cupola y Montalón, el ataque fué rechazado.

En el valle de Cordevio, continúa energética presión contra la cordillera montañosa que se extiende entre los montes Sieff y Settsass.

También se establecieron pequeñas operaciones con destacamentos enemigos que quedaban a retaguardia de Col di Lana.

En el Isonzo medio, sector de Plava, nuestra artillería comenzó ayer resuelta marcha adelante, del otro lado de la comarca de Zagora, cogiendo al enemigo 250 prisioneros, tres de ellos oficiales.

También en las alturas Noroeste de Gorizia hicimos pequeños avances y cogimos 18 prisioneros.

En el Carso, durante todo el día, la niebla y la lluvia paralizaron la acción de la artillería y convirtieron en torres numerosos barrancos, dificultando con ello el avance de nuestros infantes.

Sin embargo, merced a la tenacidad de nuestras tropas, hubieron éstas de tomar al asalto diversos e importantes atrinchamientos, al Sudoeste de San Martín de Carso, haciendo al enemigo unos 30 prisioneros.

Nota oficiosa.

ROMA, 11. La agencia Stefani publica la siguiente nota:

«El enemigo sigue recurriendo con frecuencia a medios desleales de guerra.

Hace unos días, un aeroplano austriaco, enarbolando colores italianos, lanzó una bomba sobre una de nuestras baterías, situada en las inmediaciones de Plava, no causando sin embargo daños.

No hay duda de que se trata de un aeroplano enemigo, y que esto es cierto, demuéstralo además el examen de los restos de la bomba, que en modo alguno pertenece a las empleadas por nuestro ejército.»

«Las gargantas de hierro».

ROMA, 11. Las tropas italianas han conquistado el desfiladero de Lania, a 2.500 metros de altura. Los periódicos ponen de relieve, con legítimo orgullo, la importancia de este hecho de armas.

Los soldados habían cambiado desde hace tiempo el nombre de la montaña, y la llamaban «Las gargantas de hierro». La historia de esta conquista justifica desde luego completamente la propiedad de esta denominación.

El primer ataque a la montaña fué el 16 de julio. El escalamiento de las pendientes abruptas de las gargantas profundas, defendidas por numerosos fortines y trincheras, donde los austriacos ametrallaban a los asaltantes, fué lento y sangriento. La artillería gruesa enemiga, secundada por un regimiento de cazadores del Emperador, que figura entre las mejores tropas austriacas, experimentaba a cada momento el ardor de los alpinos italianos. En las trincheras tomadas, las luchas cuerpo a cuerpo se sucedían. En las demás trincheras, sometidas al fuego del enemigo, que dominaba por su situación ven-

tajosa toda la zona de combate, la lucha, preparada con cuidado por el Estado Mayor italiano, fué ardiente, sobre todo a fines de octubre.

Unas después de otras, las posiciones cayeron ante el valor de las tropas italianas. Amenazado en su retirada hacia el monte Giel, que hoy cayó en manos de los italianos, el enemigo concentró sus esfuerzos contra el movimiento envolvente; pero el 28 de octubre, el nudo de su ofensiva del frente, de 2.200 metros de altura, fué conquistado a la bayoneta.

Después la resistencia fué más débil, y terminó por la brillante victoria italiana de la toma del desfiladero de Lanina, que demuestra de modo evidente el gran valor agresivo de las tropas italianas y las altas cualidades del Estado Mayor, que han concebido el ataque, tanto más cuanto mejor se tenga en cuenta que la montaña domina el camino de los Dolomíticos, de Faizarego, al paso de Pordoi, y también el camino italiano hacia Capriel. Es uno de los más formidables atrinchamientos austriacos, y con Sassodi-Stria y Piccolo-Lagazol, igualmente en poder de los italianos, una de las dos puertas de entrada de los ejércitos austriacos en Italia.

Los periódicos expresan su admiración por la conquista de estas posiciones, reputadas como inexpugnables.

L'Idée Nazionale dice que el desfiladero de Lanina no es el objetivo principal; pero sí el medio para avanzar hacia los Dolomíticos.

Il Giornale d'Italia estima que la conquista justifica las más legítimas esperanzas, porque tal posición era una de las más poderosas defensas del enemigo, que ha realizado esfuerzos increíbles para conservarla, sin conseguirlo.

Los demás periódicos hablan en términos perecidos sobre la actual lucha de montañas, y fortalecen con sus frases la admiración justificada del país por sus tropas.

En los Balkanes

Las operaciones de los aliados.

SALONICA, 11. Los Estados Mayores anglofranceses comunican los informes oficiales siguientes sobre la situación de las tropas aliadas:

Los ingleses, reforzados con una nueva división, ocupan sólidamente la región al Norte de Dvina, hacia Strumitza, donde ha habido encuentros entre patrullas inglesas y patrullas búlgaras.

Los ataques de los búlgaros contra Krivolac demuestran la inquietud que les causa la progresión francesa más allá de Tcherno, donde los franceses ocupan las regiones de Menin, de Camandol y de Dolvista, protegiendo eficazmente los caminos que van a Dabuna.

Los trenes de aprovisionamiento circulan libremente entre Guevgueli y Gradsko.

Se espera la llegada próxima del general Munro, procedente del frente de Flandes, que tomará el mando de las tropas británicas.

Otros informes dicen que las noticias del frente francés son raras.

Las tropas anglofrancesas continúan progresando lenta, pero seguramente.

La confianza en el éxito final de los aliados en los Balkanes es general y firme.

El general Sarrail marchó a inspeccionar el frente.

Se desmiente la ocupación del desfiladero de Isvor por los franceses.

Más detalles.

ATENAS, 11. Comunican de Salónica que las tropas del general Sarrail extienden metódicamente su frente a lo largo de la vía férrea de Krivolac hacia Veles.

La situación de los búlgaros en esta región es muy difícil.

Durante el combate que ha precedido a la toma de Osmanly por el ala derecha francesa, los búlgaros han dejado sobre el campo de batalla un millar de muertos y heridos.

Las tropas inglesas, que recientemente reforzadas han reemplazado en la región al Norte de Doiran a los franceses, avanzan hacia Veles y operan al Nordeste de Strumitza para inquietar al flanco del ejército búlgaro.

El corresponsal de «La Gaceta del Pueblo», de Roma, confirma estas noticias, y dice que la nueva división francesa que acaba de desembarcar, despierta la admiración general por el estado de las tropas y su abundancia de artillería.

Otras noticias dicen que el desembarco de tropas inglesas ha terminado, y que comienza el envío al frente.

A Salónica ha llegado el almirante inglés Robeck con la flota inglesa de Oriente.

Las tropas francesas han avanzado más al Norte del Vardar, atravesando la Tcherne.

Los búlgaros han bombardeado furiosamente Krivolac.

En el Egeo.

SALONICA, 11. Las comunicaciones por vía férrea entre Dedeaqatch y Oxilar, de un lado, y Andrinópolis del otro, están interrumpidas por el bombardeo de la costa búlgara del mar Egeo.

Se hacen estudios para llevar lo más lejos posible la línea.

En Nish. SALONICA, 11. La línea Belgrado-Nish está ocupada por las tropas austroalemanas desde el 5 de noviembre.

Algunos viajeros dicen que Nish fué evacuado el 3 de noviembre, y que el enemigo sólo encontró dos cañones abandonados.

Los montenegrinos. CETIGNE, 11. Parte oficial del día 8 del corriente:

«En el frente de Sandjak, especialmente cerca de Grahovo, hemos rechazado varios ataques enemigos y capturamos 150 prisioneros, dos ametralladoras y un aeroplano austriaco.»

La guerra en el mar. ¿Un ataque de submarinos?

COPENHAGUE, 11. Corre el rumor de que ayer se oyó un terrible cañoneo hacia el Sur de la isla Laaland, en dirección de isla de Fehern y el Welt, al Sudoeste del puerto de Roedby.

La impresión general es que los submarinos ingleses han combatido con la escuadra alemana.

Buques alemanes capturados. LAS PALMAS, (Viernes, mañana.) Con banderas y tripulaciones inglesas han llegado a este puerto varios vapores mercantes alemanes, que fueron capturados en el Sur de África por cruceros de guerra ingleses.

SERVICIO DE RADIOGRAMAS. De Inglaterra.

La pérdida del «Louis».

LONDRES (Estación del Almirantazgo), 11. Hasta ahora resulta, según telegrafían a Reuter y al Press Bureau, que han muerto 23 personas, han desaparecido 300 y han sido heridas 50 en el naufragio del destroyer británico Louis.

Negociaciones con Grecia.

Las negociaciones del empréstito se hicieron mientras se hallaba en el Poder M. Venizelos.

Como el Gobierno de M. Skuludis hizo ayer declaraciones muy formales respecto a continuar la neutralidad benévola hacia la Entente, el capital ha quedado en pie.

El hundimiento del «Anconas».

CARNARVON (LONDRES), 11. Un súbdito británico, pasajero de tercera clase, a bordo del Anconas, interrogado en Malta, asegura que en Messina embarcaron unos 130 pasajeros de tercera clase, la mayoría griegos y algunos italianos, niños y mujeres en su mayor parte, que se dirigían a América para establecerse allí.

El Anconas llevaba a bordo 496 personas, de las cuales 320 se sabe que han sido salvadas.

El sobrecargo Muzzi, Mr. Cecil Grey y 23 americanos se hallan en Messina.

El general Monro.

La llegada del general Monro, desde el frente de Flandes, se espera para dentro de poco, y entonces tomará el mando supremo de las tropas británicas.

El Comité británico de guerra.

Mr. Asquith declaró esta tarde que el Comité de guerra del Gabinete se compondrá de los cinco miembros siguientes: el primer ministro Mr. Balfour, Mr. Lloyd George, mister Bonar Law y Mr. Mac Kenna.

De Francia.

El acuerdo entre los aliados.

TORRE EIFFEL, 11. Mr. Asquith ha dicho en la Cámara de los Comunes: «Yo sé que M. Briand tiene tantas ansias como yo de que desarrollemos el sistema que hemos convenido en las conferencias privadas y ocasionales que hemos celebrado en estos últimos meses, y de las que hemos sacado grandes ventajas. El y yo entrevemos cada grandes ventajas. El y yo entrevemos la esperanza de que antes de mucho celebraremos así como un Consejo mixto de guerra, en el que tomarán parte los ministros del Reino Unido y los de la República francesa.

La extensión de esta cooperación no se limitará a un sistema semejante, elaborado someramente a una base amplia y bien concebida, y puesta en práctica al unísono, sino que tenemos una confianza plena en que las operaciones de guerra se efectuarán en el porvenir de un modo aún más eficaz y coordinado que en lo pasado.»

No hay tal alianza.

El ministro de Persia se ha presentado oficialmente.

ciadamente a M. Aristides Briand para declarar en nombre de su Gobierno que, en contra de las informaciones publicadas en ciertos periódicos, no existe alianza alguna entre Persia y Alemania.

De Alemania

NORDDEICH, 11. Comunica el gran Cuartel general alemán, con referencia al teatro occidental de operaciones, que en varios puntos del frente se han desarrollado combates de artillería y se ha demostrado gran actividad con minas y granadas de mano.

Un avión alemán se vio obligado a aterrizar al Noroeste de Bapaumo. Los aviadores fueron apresados.

Frente oriental. Teatro oriental de la guerra.—Al Oeste de Riga han sido rechazados tres ataques rusos que se desarrollaron apoyados por el cañoneo de barcos de guerra rusos.

Durante la noche, siguiendo un plan preconcebido, los alemanes se retiraron, sin ser molestados por el enemigo, de la región de los bosques situada al Oeste y Sudoeste de Schlock, cuya región se había transformado en un pantano a causa de la lluvia de los últimos días.

En Berseumunde, al Sudoeste de Riga, un ataque ruso se estrelló contra el fuego de los alemanes.

En Kulsen, los alemanes hicieron en un contraataque 100 rusos prisioneros.

Ejército del general von Linsingen.—Los contingentes austro-húngaros, apoyados por la artillería alemana, echaron a los rusos de Koseinchronka (al Norte del ferrocarril de Kowel a Sarny) y de sus posiciones adyacentes al Sur. Hicieron prisioneros a siete oficiales y a más de doscientos soldados rusos, y cogieron ocho ametralladoras.

Al Sur del ferrocarril se mataron los ataques rusos.

Frente balcánico. Teatro de la guerra en los Balcanes.—La persecución de los serbios en las montañas al Sur del Morava occidental progresa satisfactoriamente. Cayeron prisioneros más de cuatro mil serbios.

El ejército del general Bojadjeff vadeó el Morava en varios puntos.

Comunicado turco. CONSTANTINOPLA. Oficial: «La artillería turca obligó a retirarse en Kemikliknam a tres transportes aliados.

En Seddul Bahr fueron destruidos tres lanzabombas enemigos.

Sobre el ala izquierda los turcos hicieron estallar una mina, que destruyó una trinchera avanzada del enemigo.

Durante la tarde tuvo lugar en el Cuerno de Oro la solemne entrada al servicio de la Marina turca del submarino francés Torquoise, que había sido inutilizado en los combates de los Dardanelos y que los turcos volvieron a poner a flote.

Enver pachá y el jefe de la escuadra, Souchou, pasaron revista a las fuerzas de Marina, después de lo cual, con gran júbilo de los militares y del elemento civil presente, el Torquoise colocó encima de la bandera tricolor la bandera osmana.

El submarino ha sido bautizado con el nuevo nombre de Mustedfi Ambasci, el cual, debido a su tiro certero, puso fuera de combate al Torquoise.

El Cuartel general serbio. De Atenas telegrafían al Times que el Cuartel general serbio se ha trasladado a Raska, al Noroeste de Novibazar.

Cámara disuelta. LUXEMBURGO. A propuesta del ministro de Estado, la Gran Duquesa ha decretado la disolución de la Cámara.

La campaña de Rusia. Comunicado oficial. PETROGRADO, 11. (Oficial.) En la región de Scholok, nuestras tropas tomaron la ofensiva en la orilla izquierda del río Aa, consolidándose cerca de Kemmern, y ocupando también Oding.

En la región de Jacobstadt y Oeste de Dwinsk los combates han disminuido en intensidad.

Desde este punto hasta el Pripiat, tampoco hay cambio alguno.

En la región de Kolki, al Norte de este punto, hay combate encarnizado, siendo rechazados los ataques enemigos.

Al Oeste de Bukdi, durante la persecución de las tropas adversarias que se replegaban, ocupamos este pueblo y los bosques al Sur y Norte del mismo.

Al Mediodía hicimos prisioneros a unos 50 oficiales y más de 2.000 soldados, y cogimos 20 ametralladoras.

Además se ahogaron muchos enemigos al atravesar el río Tcherniavka.

El Gobierno de Grecia

Las Cámaras. ATENAS, 11. Se ha celebrado Consejo para discutir las bases propuestas por el señor Venizelos con objeto de evitar la disolución de las Cámaras, que exigiría la desmobilización al hacerse nuevas elecciones.

La mayoría de los ministros muestranse favorables a aquella, por estimar que, a pesar de los ofrecimientos de los venizelistas, que se comprometen a no dificultar la acción del Gobierno, la situación de éste habría de ser precaria, imponiéndose, por tanto, la disolución.

Munición para los serbios

Desembarcan en Antivari. ROMA, 11. Los navios aliados han desembarcado estos días en Antivari víveres y municiones para los serbios.

El servicio de aprovisionamiento se hace por Montenegro y Albania.

Actividad alemana

En el frente belga. AMSTERDAM, 11. Un diario anuncia que durante los últimos días los aviadores alemanes han dado pruebas de mucha actividad.

El diario agrega que si los alemanes tienen verdaderamente el propósito de atacar, lo harán sobre Dixmude y Nieupoort.

De otro modo no se comprendería el esfuerzo que ahora hacen.

Otro periódico dice que ignora si se trata de un cambio de tropas o de nuevos movimientos, aunque es seguro, según informes fidedignos, que las tropas alemanas han protestado vivamente en Ostende y en otros puntos situados a retaguardia en el Iser, contra su estancia en trincheras fangosas.

Esto acaso podría ser el preludio de alguna acción próxima.

El Gran Senussi

Gestiones para su sumisión. PARIS, 11. A Le Matin le telegrafían de Roma diciendo que en los Centros bien informados se asegura que el general Ameglio, actual gobernador de Libia, aprovechará su viaje a Roma para entenderse con el Gobierno central acerca de proposiciones para la sumisión del Gran Senussi.

Empréstito francés

El proyecto de M. Ribot. PARIS, 11. El ministro de Hacienda, M. Ribot, ha presentado a la Cámara un proyecto de ley relativo a un empréstito.

La nueva renta será del tipo 5 por 100, como los bonos y las obligaciones de la defensa nacional, y la cuota de emisión, fecha ó período de suscripciones y otras condiciones del empréstito serán indicados por un decreto especial.

Los privilegios é inmunidades del 3 por 100 se hacen extensivos a la nueva renta de 5 por 100, que quedará exenta de impuestos.

El Estado renuncia a ejercer su derecho de reembolso antes del primero de enero de 1931.

Grecia y Francia

Un empréstito. LONDRES, 11. Telegrafían de Atenas que el Gobierno francés consiste en hacer un empréstito de cuarenta millones de francos a Grecia, y en el envío también de 20.000 toneladas de harinas.

El ministro de Hacienda de Grecia ha declarado que la situación del reino se ha modificado de una manera agradable, desde que Briand ha subido al Poder.

Una prueba de ello, ha dicho, es que Francia ha concedido varios millones y una gran cantidad de trigo.

Serbios y alemanes

Próxima batalla. BERNA, 11. Los serbios parece que se preparan para una próxima batalla, a fin de buscar su unión con las tropas franco-inglesas, contra las cuales los búlgaros luchan desde hace tres días ante Strumitza.

En el frente occidental

Comunicado francés. PARIS, 11. (Parte de las tres de la tarde.) Nada que añadir al anterior comunicado.

EN MADRID

Embajada de Italia

El cumpleaños de Victor Manuel III. Con motivo de celebrar ayer su cumpleaños el Rey Victor Manuel de Italia, el embajador de aquella nación, conde Bonin Longare, recibió ayer mañana a los miembros de la colonia italiana.

Entre uno y otros cambiáronse con este motivo sentidas frases, haciendo votos por la prosperidad y engrandecimiento de Italia y por la felicidad de la Familia Real.

Tanto la Embajada como los Consulados de Madrid y provincias ostentaron ayer, en señal de gala, el pabellón nacional italiano.

EXTRANJERO

Pérdidas de un incendio. LONDRES, 11. Cablegramas de Bethlehem dicen que los edificios de la «Steel Company», incendiados ayer, contenían un millón de dólares, próximamente, de mercancías, así como 800 cañones; todo ello ha quedado destruido, incluso la maquinaria y herramientas, que valía unos dos millones de dólares.

“El Hogar Español”

La junta general de imponentes de El Hogar Español, celebrada en el teatro de la Zarzuela el domingo 7 del actual, eligió, para constituir el Consejo de Administración de aquella Sociedad, a los señores conde de Peñañaver, D. Antonio Rodríguez de Beraza, don Joaquín Ruiz Jiménez, D. Emilio Ortuño y Berre, D. Joaquín Fernández Prida, D. Felipe Gutiérrez y Gómez, D. Juan de Azúa y Suárez, D. César Jiménez Arenas y D. Julio Piernas y de Tineo.

Reunidos los nuevos consejeros en el domicilio social, al día siguiente de la elección, designaron, por unanimidad, para desempeñar la presidencia, al señor conde de Peñañaver; para el cargo de vicepresidente, al señor Ortuño; para el de tesorero, al Sr. Gutiérrez; y para actuar como consejero-secretario, al Sr. Piernas.

Inmediatamente, deseoso el Consejo de encauzar, desde el primer momento de su gestión, la marcha de la Sociedad en la dirección que la mayoría de la junta general había señalado con sus votos, acordó realizar un detenido estudio de la situación en que se hallan las operaciones realizadas en la República Argentina, a fin de llevar a la próxima junta de febrero las propuestas que el interés de los imponentes haga necesarias. Entretanto, quedará en suspenso cualquiera petición de nuevos préstamos en América, y habrá de atenderse tan sólo a vigilar el normal desenvolvimiento de los ya concertados, así en lo que toca al percibo de los intereses que produzcan, como en lo que se refiere a las amortizaciones que por el transcurso del tiempo puedan efectuarse.

Destinó también necesario el Consejo dar a los balances una claridad extremada, a fin de que todos los socios, y en cualquier momento, puedan, sin esfuerzo, darse cuenta del estado económico de la Sociedad, y cuidar de que en la formación de aquéllos domine el criterio más severo al determinar los beneficios, a fin de evitar el riesgo de que nadie pudiera confundir los realizados con los esperados y, sobre todo, para reducir a los efectivamente realizados la base de toda distribución de utilidades.

Finalmente, resolvió el Consejo que se encargase una ponencia del estudio inmediato del problema relacionado con los llamados derechos del fundador, para saber hasta qué punto y en qué medida deba mantenerse el criterio que, en orden a este asunto, ha prevalecido hasta la fecha.

DESIDIA ESPAÑOLA

LAS AGUAS DE MADRID

Con este mismo título me hizo el honor LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de insertar en su número de 16 de febrero de 1912, un artículo en el que, después de patentizar el peligro constante que para los vecinos de Madrid supone la distribución del agua que como potable se le suministra, sin someterla a tratamiento alguno conducente a asegurar su inmunidad, hacía la afirmación de que «si se pretendía reducir la proporción de infecciones tifoideas, enfermedades que con carácter crónico existen en Madrid, y alejar los riesgos de que se desarrollaran convirtiéndose en epidemias otras muchas dolencias de origen hídrico, era imprescindible proteger los orígenes de aguas potables por medio de una ley tan tardía como acertadamente propuesta por el Real Consejo de Sanidad y, por encima de esto, «filtrar y esterilizar» las aguas que abastecen Madrid, ya que por el origen superficial de unas (Lozoya y Santillana), y las pésimas condiciones de otras (antiguos viajes), había que consideradas, higiénicamente hablando, como sospechosas».

En la citada ocasión, como ahora, el anuncio del peligro ha sido dado por el prestigioso Dr. Chicote, jefe del Laboratorio Municipal, quien en repetidas ocasiones ha dicho claramente que no se trata de resolver un problema de laboratorio, sino de «ingeniería sanitaria», pues de nada sirve que el análisis señale el grado de contaminación, y hasta su origen probable, si pasan los años y nada se hace por evitar esas contaminaciones, haciendo uso de los procedimientos que la citada ciencia preconiza.

Grandiosas son las obras que en estos últimos años se han realizado por acuerdo del Consejo del Canal de Isabel II (I), y el propio calificativo merecen las que están en proyecto; pero justo es hacer constar que, de los dos caminos que podrían seguirse para «combinadamente», asegurar la pureza de las aguas que a Madrid llegan para ser repartidas al vecindario, la Dirección técnica del Canal ha desechado uno de ellos, en nuestro concepto el más seguro (el de la esterilización), por considerarlo oneroso, optando por seguir únicamente un sistema que podría llamarse «previsor», consistente en tender a evitar que las aguas pierdan sus condiciones de pureza antes que entren en el acueducto general de conducción, que arranca de la presa del Villar.

Después de molestar, a sabiendas, inútilmente a las Casas nacionales y extranjeras que a depuración de aguas potables se dedican, con el concurso de carácter informativo abierto en abril de 1912 por la Comisaría Regia del Canal (concurso inconcebible por los términos en que se redactó, impropios de una entidad que dispone de elementos técnicos), el Consejo del Canal ha desechado, como antes decimos, la idea de todo tratamiento del agua, no sólo para esterilizarla, sino hasta para mejorarla por medio de la filtración, sistema el más adecuado para impedir esas vergonzosas turbias, impropias de una capital de 600.000 habitantes, turbias que la Dirección técnica creía evitar para siempre con la construcción del canal transversal.

(1) Lo gastado por el Canal desde el año 1851, en que comenzó a construirse, hasta junio de 1915, se eleva a la cifra de pesetas 109.107.000, de las cuales, cerca de 17 millones corresponden a obras efectuadas en el último quinquenio.

Dentro del criterio expuesto de emplear únicamente medidas preventivas, el Canal viene haciendo algo, aunque muy poco, por purificar las aguas que surten a Madrid, pudiendo afirmarse que sin un cambio de orientación (como algún consejero, creemos que el Sr. Santos y Fernández Laza, viene insistentemente reclamando) sobre el particular a que nos referimos, estamos condenados cuantos vivimos en la villa y corte, a ver reproducirse periódicamente durante muchos años los graves riesgos para la salud pública que un día y otro, en cumplimiento de un deber sacratísimo, anuncia el doctor Chicote a las autoridades, dejando a su cargo el que el público los conozca ó se contente con ignorarlos.

EDUARDO GALLEGO, Ingeniero de la Asociación Internacional de Higienistas.

SUCESO EXTRAORDINARIO MIRAD AL CIELO

ESTO RECOMENDAMOS A TODO EL MUNDO, PORQUE HOY VIERNES, A MEDIO DÍA, O BIEN DE 4 A 5 DE LA TARDE, PODRA OBSERVARSE EN EL ESPACIO ALGO NUNCA VISTO.

MIRAD AL CIELO

El monumento de los héroes del Caney

Autorizada por numerosas firmas, recibimos una carta, que dice lo siguiente: «Es un espectáculo verdaderamente humillante y escandaloso el estado en que se encuentra el monumento de aquellos españoles que heroicamente murieron en defensa de su bandera por tierras de Cuba; el monumento de referencia es el de los héroes del Caney, situado en el paseo de Atocha.

Este, como se sabe, fué solemnemente inaugurado con la asistencia de SS. MM., y hoy en día se encuentra en el abandono más completo por la negligencia de aquellos a quienes corresponde su conservación, sirviendo en la actualidad de refectorio de la clase trabajadora y depósito de inmundicias y otros menesteres a las nocturnas mujercuelas que pululan por estos contornos.

Sería plausible cualquier medida encaminada a la evitación de estas faltas de consideración y respeto al valor, saber y heroísmo. Esto se conseguiría con la colocación de una sencilla verja y la reconstitución de lo que fué jardínillo, y observando la más estricta vigilancia por parte de los encargados de este servicio.»

Tienen razón nuestros comunicantes, y las autoridades deben adoptar las medidas a que aquéllos se refieren.

AGUA DE SOLARES

La preferida como agua de mesa.

PROVINCIAS

ANDALUCIA

El «gordo» en Jerez.

JEREZ. (Jueves, noche.) El billete agraciado con el gordo en el sorteo de hoy vendióse en esta población, en la Administración de Loterías de la calle de Antonio Vico, repartiéndolo un vendedor ambulante llamado Mazzantini.

Sábese que un décimo del gordo jugábalo el mayordomo de Palacio, D. Joaquín María Rivero; otro, el opulento vifiteador D. Francisco Fontán; otro se lo habían repartido los comerciantes D. Lorenzo Motrico y D. José García.

Ignórase el destino de los restantes décimos.

Mujer asesinada.

MALAGA. (Jueves, noche.) Encarnación Sancha, agraciada joven, de oficio peinadora, casada con un soldado que se halla en Tetuán, sostenía relaciones con un sujeto llamado Manuel Rueda Beltrán, cuyos antecedentes se ignoran.

Hoy avistáronse ambos en una casa situada en el Muro de San Julián, propiedad de una mujer apodada la Comadre.

Manuel salió primero, diciendo que Encarnación saldría luego.

Pero alarmada la dueña de la casa por la tardanza de la joven, subió al cuarto, encontrando a la muchacha moribunda, con una terrible puñalada en el cuello, que casi le había cercenado la cabeza.

Conducida a la Casa de Socorro, falleció a los pocos momentos.

Hasta ahora no ha parecido el criminal.

El primer premio.—Joselito no lo quiere. JEREZ. (Jueves, noche.) Varios décimos del premio mayor se hallan repartidísimos.

Ayer estuvo Joselito en Jerez, donde compró una jaca.

En la estación un vendedor le ofreció tres décimos, llegando a meterse los en el bolsillo; pero Gallito, contrariado, los rechazó.

AVISOS UTILES

La fiebre tifoidea

La fiebre tifoidea no ataca jamás a los que usan a diario el Yoghourt-Cit. El Yoghourt es un medicamento-alimento, que mata rápidamente al microbio que produce tan terrible enfermedad, habiendo salvado muchas vidas en la última epidemia tífica de Barcelona.

Su sabor es tan agradable, que constituye un postre de leche exquisito; garantizando únicamente el que se vende en Casa Borrell, Puerta del Sol, 5. Precio, 75 centimos.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

legítimo de Noruega, importado directamente por esta Casa. Se detalla en botellas de litro, a precios económicos, en la droguería de Villanueva y Calvo, Príncipe, 16.

EL X2 ES EL COMPUESTO ARSÉNICAL MAS INOFENSIVO DE TODOS LOS CONOCIDOS Y ESTA EXENTO DE CONTRAINDICACIONES Y PUEDE TOMARSE EN TODAS LAS EDADES Y EN TODOS LOS ESTADOS.

“Ritz-Tea,” “Tennis,”

Selectas galletas (patentadas), únicas en el mundo, creadas por la fábrica modelo “PATRIA,” ZARAGOZA De venta en los ultramarinos finos.

Es el mejor laxante Grab's de Vals, de acción suave y eficaz. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

MANTEQUERIAS LEONESAS

NICOLAS MARIA RIVERO, 8 Y 10 ES LA MEJOR MANTECA DEL MUNDO FIAMBRES Y COMESTIBLES PRECIOS DEL POR MAYOR

Empléense las mejores aguas minerales de calinas Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (higado). Son insustituibles.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

Huelga de ferroviarios.

ALMERIA. (Jueves, noche.) Ha estallado la huelga de maquinistas y fogoneros de la Compañía del Ferrocarril del Sur, cumpliendo el acuerdo de 3 del actual.

La Compañía asegura el servicio de trenes con personal de otras líneas, siendo el tráfico normal.

A última hora de la noche se decía que el personal de los enlaces de Granada y Jaén con la Compañía del Sur se declararían en huelga mañana por haber presentado la comunicación al gobernador el día 4 del corriente. Se cree que fracasará la huelga.

La Compañía no accede a las pretensiones de los obreros.

CASTILLA LA VIEJA

Niña muerta en un molino.

AVILA. (Jueves, noche.) Comunican de la villa de Piedrahita que en un molino harinero de aquel término fué arrollada por un volante de la maquinaria la niña de trece años Guadalupe Labrador Carretero, en ocasión en que sus padres estaban ausentes del edificio.

La desgraciada niña quedó muerta, y cuando regresaron los padres se desarrolló una triste y desgarradora escena.

Incendio.

En Barco de Avila ha destruido un violento incendio la casa de labor del vecino Mateo Martín. El edificio, que estaba situado en las afueras de la población, quedó reducido a cenizas, a pesar de los trabajos que se realizaron para combatir el fuego. Las pérdidas son de consideración.

CATALUNA

Mitín electoral radical.—Tiros y heridos.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Se ha celebrado un mitín electoral en el Centro Radical de la calle del Hospital, acudiendo gran concurrencia.

Un grupo de jóvenes apostóse frente al Circulo vociferando y disparando varios tiros. De los que estaban en el Circulo, salieron varios, trabando una verdadera batalla y cruzándose muchos disparos.

Los combatientes desaparecieron luego, cuando llegó la Policía hablan desaparecidos. Debí haber algunos heridos, pues en las losas de la calle se veían aún manchas de sangre.

Se ignora quiénes puedan ser los agresores. Se supone que los que resultaron heridos eran de los grupos atacantes.

La alarma fué muy grande, y en el distrito estaban los ánimos muy excitados. Los radicales están muy divididos.

GALICIA

Huelga que se agrava.—Joven agraciada. FERROL. (Jueves, tarde.) Agrávanse de huelga de descargadores del muelle.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

12 de noviembre de 1863.

Los cantantes no son decididamente unos héroes. La Empresa del teatro Real está haciendo esfuerzos extraordinarios para decidir a la Sra. Artot a venir a Madrid; pero esta artista se resiste por temor al cólera. La Empresa ha dado orden de asegurarla por contrato la desaparición de la epidemia y una indemnización si al llegar se hubiera reproducido. Veremos si así consigue vencer su repugnancia.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Sábado 13 de noviembre de 1915.

Sale el Sol a las 6,58.
Se pone a las 17.
Sale la Luna a las 12,58.
Se pone a las 23,25.

SANTORAL.—Santos Nicolás I, papa; Eugenio III, arzobispo de Toledo, y Quintiliano, obispos; Santos Homobono y Estanislao de Kostka, confesores; Santos Valentín, Víctor, Antonino, Germán, Arcadio y Pascasio, mártires, y Santas Ennata, virgen, y Zebina, mártires.

SAN NICOLÁS, Papa y confesor. El Papa San Nicolás I, llamado el Grande, sucedió a Benedicto III, y era diácono de Roma, su patria, cuando subió a la Sede pontificia el 24 de abril del año 858.

En 860 envió legados a Constantinopla para examinar la causa de San Ignacio, y pronunció anatemas contra Focio.

En 867 trasladó la corte romana a Constantinopla, a consecuencia de los lamentables sucesos provocados por Focio. Y con estos sufrimientos falleció el día 13 de noviembre del año 867.

COSAS DE ESPAÑA

SON TEMAS REVOLUCIONARIOS

«Si el agua de Lozoya es mala, bébela y págala.»
«Cualquier ministro.»

Las «cosas de España» han llegado ya tan a los límites de lo intolerable, que el hablar de ellas predispone a emplear, sin darse cuenta, un lenguaje que casi estaba deserrado de las costumbres periodísticas: el revolucionario. Por eso digo en el título de este artículo, que las «cosas de España» son «temas revolucionarios».

Nadie, ó muy pocos, hablan ya de la conveniencia de una revolución basada en ideales políticos, por la razón sencilla de que el noventa y nueve por ciento de los españoles están convencidos de que lo menos malo de España, aún me atreveré a decir que lo único bueno, es el Rey Don Alfonso XIII, capaz, si lo que le rodea no fuese tan malo, de hacer una España digna de él; pero casi todo el mundo habla de la necesidad de emplear procedimientos revolucionarios para acabar, sea como fuere, con la serie indefinida de abusos intolerables que el Estado, la Provincia y el Municipio cometen con los españoles, abusos que constituyen, en su conjunto, lo que se llama genéricamente «cosas de España».

En muy pocas líneas quedará demostrada mi afirmación, llevando a convencimiento de los lectores, que lo tolerado en España por ricos y pobres, por aristócratas y plebeyos, por todos los gobernados, en una palabra, ha llegado a los límites de lo intolerable, y que así como antaño se luchaba en las barricadas pidiendo libertad, debemos ir a las barricadas ahora, si otros medios fracasasen, para impedir que nos sigan robando. La palabra es dura; pero ahí queda, porque de robo y no de otra cosa se trata.

Vende el Estado fósforos, y no arden; luego al vender como fósforo para arder lo que no se enciende, roba. Vende el Estado tabaco para fumar, y como el tabaco no es tabaco, sino leña, roba. Vende el Estado agua para beber y para usos higiénicos, y como el agua ni es potable, ni es otra cosa que barro, roba. Cobra el Estado impuestos para transitar por las carreteras, y como las carreteras son caminos de herradura, roba lo que cobra. Cobra el Municipio un arbitrio por circular por las calles con vehículos, y como las calles están peor que las carreteras, es un robo el cobrar por tal cosa. Cobran el Estado y el Municipio para tener Enseñanza, Hospitales, etc., etc., y como las escuelas de todas clases son centros donde se hace todo, menos aprender, y los hospitales son todo menos casas de curación, roba a los ciudadanos el dinero que para eso pagan. Cobra el Estado contribuciones é impuestos para tener servicios burocráticos al servicio de los contribuyentes, y esos empleados, en vez de servidores del público, son casi siempre sus despojos que lo atropellan y vejatan. Cobran los Municipios para tener servicios de higiene, de vías públicas, de urbanización, y las ciudades y pueblos de España son poblados africanos. Y así todo,

desde el telégrafo que anda a paso de tortuga, hasta el agua de Lozoya, que parece producto subvencionado por boticarios y Sacramentales.

¿No es eso robar? Pues si robo y no otra cosa es, llamémosle robo, que los tiempos ni están para mentir, ni las gentes toleran las mentiras.

Cuando en el estanco se da una peseta con hoja, ó un duro sevillano, ó una moneda falsa, que no pasa, no entregan la mercancía. ¿Con qué derecho, pues, nos impone el Estado tabaco que no es fumable, fósforos que no encienden, sellos que no pegan? Cuando el Canal de Lozoya trae a casa los recibos del consumo de agua, ¿no exige moneda corriente? Cuando el recaudador de contribuciones, de impuestos ó de arbitrios trae los recibos, ¿se le puede decir que no se paga por no haber dado el Estado, la Provincia ó el Municipio el servicio correspondiente? No, nada de eso. Hay que pagar. Y si no se paga, viene el recargo, y luego el apremio y más tarde el embargo.

¿No es esto robar? Robo y no otra cosa es.

Cuando en la calle intenta robarnos un ratero; cuando en las fincas rústicas pretende robar un dañador, ¿qué hacen los dueños y los guardas de lo robado? Pues defienden la propiedad como pueden, á veces á tiros. ¿Y eso es lícito!

¿Cómo, pues, no ha de ser lícito, que España entera, se alce en movimiento de defensa, para oponerse rotundamente, revolucionariamente si es preciso, á que el Estado, la Provincia y el Municipio sigan robando á los españoles?

Predicaré un día y otro día acerca de este asunto, y cuando mi salud me lo consienta llevaré el tema al Congreso de los Diputados, para demostrar allí lo que aquí queda demostrado, y que se condensa en una sola frase: «Contra el latrocinio del Estado, de la Provincia y del Municipio es lícito emplear la fuerza del tumulto, del motín y de la revolución.»

JUAN DE ARAGON

EN EL ESPAÑOL

Canciones clásicas

Ayer tarde se celebró en el teatro Español una interesantísima fiesta de arte clásico, que dejó encantados á cuantos aficionados á la literatura y á la música tuvieron la fortuna de asistir á ella.

Después de la representación de la hermosa comedia de Lope «Buen maestro es el amor, ó La boba discreta», en la que la ilustre Carmen Cobena recibió efusivas manifestaciones de admiración, que compartió con los demás intérpretes, nos vimos obsequiados con la audición de algunas canciones epigramáticas, letrillas clásicas que interpretó Amalia Isaura con encantadora dicción, expresión admirable y gestos y actitudes de irrefragable propiedad.

El maestro Vives, que ha puesto música á estas canciones, ha revelado una vez más su amor á lo clásico, fuente inagotable de belleza y de inspiración, y cómo le son familiares lo mismo las joyas literarias que la modalidad ó estilo musical de la época en que las jécaras y letrillas servían de expresión á la sátira de las costumbres.

«No vayas, Gil, al Sotillo!...», de Góngora, y «El retrato de Isabela», de autor desconocido, son dos modelos de gracia, singularmente «El retrato de Isabela», que el eminente autor de «Maruxa» ha musicado con donaire y sabor admirables.

De cómo cantó la Sra. Isaura estas dos canciones, de la picaresca sorna con que hizo resaltar las frases literarias y musicales de ambas letrillas, fueron comentario elocuente los aplausos que escuchó, muy nutridos y muy prolongados.

La Sra. Isaura cantó estas canciones vistiendo el traje estudiantil de la época, con un desenfado y una gracia imponderables.

«La molinera», de Trillo y Figueroa, y «Madre, la mi madre», de Cervantes, son igualmente dos maravillas, á las que ha dado el maestro Vives toda la expresión sentimental que les es propia. La admirable artista cantó estas canciones llevando á sus oyentes la emoción de que están hechas. Especialmente «Madre, la mi madre», causó gran impresión en el público, que calificó de inmejorable la creación que de ella acababa de realizar la simpática actriz.

«Alza, hola!» y «La presumida», canciones imitando el estilo del siglo XVIII, sobre todo «La presumida», es una pintura exacta del garbo, del desenfado y de la gracia de las predecesoras de nuestras chulapanas. El acierto del maestro y el de la intérprete merecen aplauso sin medida.

El público, satisfechísimo, ovacionó á Amalia Isaura y Amadeo Vives, que salieron muchas veces á escena á recibir tales muestras de cariñosa admiración.

La Sra. Isaura vistió con absoluta propiedad los distintos personajes.

Fué undínime el elogio á Federico Oliver, que ha dado apropiado albergue en su teatro á estas manifestaciones clásicas del arte musical. Mucho más digno de alabanza, porque ello servirá para ir sustituyendo con estas canciones bellísimas otras de gusto exótico, cuando no grosero, que ruedan por esos teatros... Pues ya que hemos adoptado un género de coplés venido de fuera, por lo menos debemos adecentarlo, españolizarlo y enaltecerlo con las joyas de nuestro arte clásico.

N. R. DE C.

Discusión de las reformas militares en el Congreso

Discursos del conde de Romanones y del ministro de la Guerra

Orden del día.

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre reducción de plantillas, rebaja de edades, y creando una segunda situación de cargos y destinos sedentarios en el Ejército.

El señor conde de ROMANONES: He estado vacilando, señores diputados, si convenía comenzar esta discusión planteando una cuestión previa, dirigiéndome al Gobierno para rogarle que suspendiera el debate que ahora ha comenzado, por entender que era más lógico que el proyecto de ley de rebaja de edades se discutiera, no ahora, sino después de los otros proyectos que S. S. ha leído; porque es mucho más capital, tratándose de la organización militar, el proyecto de bases presentado por S. S., que este otro de edades que no tiene ningún contenido sustancial y que es de un aspecto interesante, pero secundario. Por otra parte, este proyecto que se refiere á las plantillas en el Estado Mayor Central, parece más lógico que S. S. no lo hubiera traído por separado, sino al mismo tiempo que las bases de organización militar, pues allí tiene su lugar y su sitio adecuado, cuando hubiera S. S. de fijar las demás plantillas. Pero no me decidí á plantear esta cuestión previa, porque entiendo que el Gobierno que las reformas presentadas por el señor ministro de la Guerra son urgentes por referirse á la defensa nacional, quizás habría de producir mal efecto que esta minoría contestara á esa urgencia, planteando una excepción dilatoria. Yo no quiero excepciones dilatorias.

El proyecto de rebaja de edades no puede discutirse ni examinarse de un modo aislado; forma parte, y en esto seguramente convendría el señor ministro de la Guerra, del total de las reformas sometidas á nuestra deliberación. Por eso, al examinarlo, forzosamente tendremos que referirnos á la obra total presentada por el Gobierno, y, por lo tanto, al discutirse la totalidad de este proyecto, necesariamente vamos á tener también que discutir la totalidad de la obra presentada por S. S. Por eso también hubiera sido mejor no precipitar esta discusión, porque tenemos que relacionar la rebaja de edades con los proyectos que leyó S. S. hace tres días, y siendo éstos tan extensos, la Cámara no ha tenido tiempo de formar concepto acerca de ellos. Si al menos hubiera S. S. dejado pasar algunos días, habríamos podido entrar en el debate mucho mejor preparado.

Tiene este proyecto, y toda la obra del señor ministro de la Guerra, un precedente del cual yo tengo que derivar todas las observaciones (y procuraré que sean brevísimas) que voy á exponer á la Cámara. El año pasado, en el mes de diciembre, S. S. y el señor Presidente del Consejo requirieron el concurso de las minorías. Tuvimos una reunión de carácter confidencial y privado, y en aquella reunión, tanto el señor Presidente del Consejo como el señor ministro de la Guerra, dijeron á las minorías: «El presupuesto presentado y que vamos á discutir es un presupuesto muy deficiente; no responde á las necesidades del Ejército. Si las oposiciones lo van á discutir, quizá en esa discusión se expongan observaciones que puedan ser contrarias al interés de la Patria. Nosotros pedimos á los jefes de las minorías que dejen pasar el proyecto sin discusión.» Su señoría hizo muy atinadas observaciones acerca de la organización militar, que oímos todos con gran respeto y consideración, y todos, unánimemente, convinimos en dejar pasar en silencio el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Pero ¿qué significaba aquel acto, que envolvía un compromiso recíproco? Pues era un pacto, un convenio entre el Gobierno y las minorías; era la declaración de que el presupuesto era tan malo, que ni siquiera podía ser reformado, y que para que hubiera un presupuesto de Guerra verdad, era necesario presentar antes una serie de proyectos de ley que abarcaran el conjunto de las bases sobre las cuales tiene que desarrollarse la organización militar.

Hecho esto, nosotros creíamos que era necesario consignarlo de una manera que no diera lugar á duda alguna, y así se concertó con el Gobierno, y en sesión pública, requirió el señor ministro de la Guerra por el señor Alba, se convino aquí en que antes que se leyera un nuevo presupuesto de la Guerra, se había de presentar una serie de reformas. Admitido este principio por el señor ministro de la Guerra, el presupuesto se aprobó en el acto, sin que nadie pidiera la palabra. Aquel silencio era la expresión más elocuente que la Cámara podía adoptar para juzgar el presupuesto que aprobaba. Y el pacto, señor ministro de la Guerra, se consignó en un artículo del presupuesto redactado por S. S. y que voy á leer.

Art. 15 del presupuesto, párrafo 4.º: «El Gobierno, en el plazo más breve posible (han pasado diez meses), y en todo caso antes de que se discuta un nuevo presupuesto, presentará á las Cortes proyectos de ley sobre organización de un Estado Mayor y alto mando. Organización militar comprendiendo las reservas y la instrucción de las mismas. Plantillas definitivas del Ejército. Estadística y requisición. Aprovisionamiento, municiones, vestuario, armamento, equipo, atalajes, etc., etc. Reducción de centros burocráticos. Fomento de material, y muy especialmente de artillería.

Recompensas en tiempo de paz y en guerra.

Campes de tiro y maniobras.

Nacionalización de industrias militares y fomento de las fábricas nacionales.

Reorganización de la Junta de Defensa del Reino.

Pensiones que tiendan especialmente á mejorar la situación de las familias de los muertos en campaña.

Igualmente se autoriza al ministro de la Guerra para cuantas modificaciones requiera el presupuesto de su ministerio para 1915, con el fin de que pueda llevar á cabo las reducciones ofrecidas de las cifras votadas.»

Este enunciado dice bien claramente que no tenemos presupuesto de Guerra, ni tenemos una organización militar que merezca en realidad el nombre de Ejército.

Partiendo de estos hechos que acabo de exponer, se deduce con toda lógica que al examinar y aprobar las reformas presentadas por S. S., discutimos y aprobamos el futuro presupuesto de la Guerra. Por eso no podemos ir á una discusión abstracta, tenemos que relacionar la discusión de las reformas presentadas por S. S. con el presupuesto, como que le vamos votando al mismo tiempo que vamos discutiendo y vamos aprobando las bases presentadas por S. S. De aquí la conexión que tiene que existir entre la obra presentada por S. S. y los presupuestos; de aquí la necesidad de que tengamos que ser extensos en este debate y al examinar la obra del señor ministro.

Cuando yo hablo del presupuesto de la Guerra, cuando hago notar los defectos enormes que contiene, me conviene, antes de seguir adelante, hacer una declaración. No me refiero al presupuesto de la Guerra presentado por el general Echagüe; me refiero á todos los presupuestos anteriores, incluso, como es natural, á aquellos presupuestos presentados cuando yo era Presidente del Consejo de ministros y durante el tiempo que me sentaba en ese banco como ministro. Claro es que se me objetará que todas esas observaciones que yo pueda hacer debí hacerlas cuando tenía la responsabilidad del Poder. Esto es muy cierto; pero esto no me hará callar; porque ante la magnitud de la obra, hay que tener el valor de reconocer y proclamar los errores, porque si no se reconocen, nunca se podrá rectificar el error. (Muy bien, muy bien.)

Ha llegado la hora de examinar el presupuesto de la Guerra y la organización militar de España y de proclamar que todos los procedimientos seguidos hasta ahora para modificarla han fracasado, señor ministro de la Guerra. Y no ha fracasado la política militar de España, porque desgraciadamente España no ha tenido política militar de ninguna clase. ¿Quién tiene la culpa de que esto ocurra? ¿A quiénes corresponde en primer término la responsabilidad? Las responsabilidades en primer término nos corresponden á nosotros los hombres políticos; á nosotros los hombres civiles; hemos pecado gravemente, hemos pecado por omisión; durante muchos años se han dejado pasar los presupuestos de la Guerra sin examinarlos; hemos aprobado unas cifras sin saber lo que habla detrás de ellas; han venido aquí proyectos del ministerio de la Guerra y apenas si se han discutido; ha habido por parte de todo el elemento político una inhibición completa de los grandes problemas militares, y eso ha traído como consecuencia la situación grave y penosa en que nos encontramos, y eso no puede continuar y eso no continuará.

Por eso nosotros ante estos proyectos no podemos ofrecer al Gobierno nuestro silencio, no podemos ofrecer al Gobierno un debate somero ó un debate breve; nosotros ofrecemos al Gobierno nuestra colaboración, pero discutiremos cuanto sea necesario para que la Cámara forme un detallado concepto de la obra presentada por el señor ministro, para que tengamos conciencia de lo que votamos, para que no suceda lo que ha sucedido hasta la hora presente. (Muy bien, muy bien, en la minoría liberal.) Claro es que ha habido excepciones; hay aquí diputados que han discutido á fondo el presupuesto de la Guerra; hubo discursos pronunciados por los oradores más elocuentes de la Cámara, como el gran Salmerón, como el insigne Moret; pero esas fueron obras aisladas, no tuvieron repercusión; el ejemplo suyo no se siguió. (El señor Burell y Canalejas.—El señor ministro de la Gobernación: Y muchos otros.) También el Sr. Canalejas, y agradezco al Sr. Burell la indicación que me hace, pero no tuvieron repercusión, y por eso nos hallamos en las condiciones en que nos encontramos.

Por qué muchos de los proyectos presentados por los ministros de la Guerra fracasaban? Fracasaban precisamente por los motivos que estoy exponiendo ahora á la Cámara, porque como aquí no se discutían los problemas militares, como no hacíamos nada para que se formara un estado de opinión que pudiera colocarse detrás defendiendo la obra de los ministros, los ministros, que han sido siempre en España capitanes generales ó tenientes generales, cuando presentaban su obra al Parlamento, no tenían el apoyo de la opinión, y, en cambio, tenían que luchar con los intereses creados, y esos intereses creados les cerraban el paso por completo y de una manera absoluta. Por eso no han prosperado reformas muy parecidas á las presentadas por el señor ministro de la Guerra.

Yo me temo mucho que, á pesar del empuje del Gobierno, no prospere la obra pre-

sentada por S. S., porque la opinión no se forma más que con la difusión de las ideas, con la discusión, dentro y fuera del Parlamento; antes de traer los proyectos al Parlamento, fuera de él, en campañas de Prensa. Los proyectos para los cuales no se ha preparado antes el terreno, con objeto de que sean conocidos por todo el mundo y puedan ser acogidos después, son proyectos llamados á no prosperar; S. S. no ha hecho nada para que se formase opinión, ni aun entre los militares, y la opinión de aquellos, á quienes las reformas han de afectar principalmente, debía haberse manifestado; era algo indispensable; era una válvula de expansión, con la cual S. S. no ha contado, y sin ella puede ser que S. S. tenga graves, gravísimos disgustos.

He dicho que al examinar las reformas de S. S. tenía que referirme constantemente al presupuesto. No temáis que vaya á entrar en detalles, porque no sería oportuno y cansaría vuestra atención; pero tengo que establecer bases para desarrollar las ideas que voy á exponer brevemente. Lo primero que necesitamos saber nosotros, los diputados, es cuánto gastamos en el presupuesto de Guerra. No voy á tomar como cifra exacta la cifra del presupuesto, porque entre ésta y la realidad de las sumas pagadas hay una diferencia enorme. Yo lo que quiero es fijar bien este concepto; lo que en el día de hoy gasta España en las atenciones de Guerra y lo que ha gastado en los últimos años. Para ello voy á leer las cifras de lo pagado por cuenta del departamento de la Guerra desde 1905:

En el año de 1905 se pagaron por el presupuesto de la Península 145.569.182 pesetas.

En 1906, 163.774.925.

En 1907, 162.967.819.

En 1908, 169.281.367.

En 1909, 218.207.196.

En 1910, 216.352.648.

En 1911, 226.657.017.

En 1912, 197.066.137.

En 1913 se pagaron, por el presupuesto de la Península 211.895.150 pesetas, y por el de Marruecos, 101.086.400, que hacen un total de 312.981.550 pesetas.

En 1914 se pagaron por el presupuesto de la Península 171.912.391 pesetas, y por el de Marruecos, 134.042.457, que hacen un total de 305.954.848 pesetas.

Esta es la cifra exacta; sin embargo, podría aumentarla, sin que se me pudiera tachar de exagerado, porque á esta cifra habría que añadir los gastos de la Guardia Civil y de Carabineros, que importan 35 y 20 millones, respectivamente, y lo que se paga por clases pasivas militares, que llega á 60 millones. Es decir, que lo que paga España por su presupuesto de Guerra asciende á 400 millones, y este año seguramente la cifra será mayor. (Expectación.) Yo, señor ministro de la Guerra, no expongo estas cifras para producir ningún efecto, ni tampoco quiero subrayarlas. A mí no me parece exagerado, ni tampoco me parece reducido el gasto. Claro está que extraña que en los diez últimos años haya aumentado el presupuesto de la Guerra en 110 por 100, y al ver esto surge en seguida en el ánimo el deseo de averiguar si al aumento de 110 por 100 en el presupuesto ha correspondido una mejora de 110 por 100, y esto es lo que vamos á examinar.

La cifra del presupuesto de la Guerra yo creo que se determina por dos factores: por la necesidad mínima de la defensa nacional y por la necesidad de obtener el máximo rendimiento útil de la suma que se gaste. Así, pues, establecido que gastamos, no los 400 millones, no quiero apoyarme en esta cifra, sino 300 millones, yo quiero averiguar, si es posible, el rendimiento útil de estos 300 millones; y claro es que esto me servirá para después examinar las reformas de S. S., que, como decía antes, no las podemos examinar ni discutir en abstracto, sino que las tenemos que relacionar con el presupuesto.

Esto era lo que yo me proponía: me proponía, señores diputados, á mi entender con buena lógica, al examinar la obra presentada por S. S., examinar también las repercusiones que tuviera en el presupuesto, porque recordaba que cuando el general Luque presentó unas reformas muy parecidas á estas, al propio tiempo presentó á la Cámara un anteproyecto del presupuesto, para que la Cámara tuviera idea, tuviera concepto y noción de lo que esas reformas iban á costar. S. S. había leído las reformas el lunes, á primera hora, é inmediatamente después leyó el señor ministro de Hacienda el presupuesto; y al día siguiente, vine yo á la Cámara, y recordando lo que dispone la ley general de Contabilidad, pedí al negociado correspondiente que me diera el detalle del presupuesto de la Guerra por artículos y capítulos, y la Memoria correspondiente. Tardaron en dármelo, y yo insistí, no en mi curiosidad, sino en mi necesidad de examinarlo, y al fin hubo de averiguar que se había dado por presentada y leyó una cosa que no se había presentado ni leído, y que no existía presupuesto de la Guerra. (Rumores.) Se habían leído los resúmenes por capítulos y por artículos; pero ese no es el presupuesto que manda y dispone el art. 35 de ley de Contabilidad, que define bien los requisitos que deben tener los presupuestos que se presenten. Pregunté si había antecedentes de esto; si en alguna ocasión, en vez de presupuestos, se había enviado una hoja en blanco, y me dijeron en

el negociado que no recordaban un precedente como éste. (Nuevos rumores.) Yo no lo censuro; pero parece que esto, por parte del ministerio de la Guerra, es una familiaridad excesiva para con el Parlamento.

Claro es que a mí se me dirá que como este presupuesto, el que ha presentado su señoría, contiene la cifra exacta del presupuesto vigente, S. S. no tenía necesidad de presentar el presupuesto, ni de explicarlo en la Memoria; pero es que esto no constituye justificación bastante, porque aunque S. S. presentara un presupuesto idéntico, S. S. estaba en la obligación de presentarlo a las Cortes tal y como lo exige la ley de Contabilidad, y S. S. no lo ha hecho; S. S. ha presentado una hoja en blanco. Y además, no podía ser idéntico el presupuesto, porque S. S. recordará el párrafo 1.º del art. 5.º de este presupuesto, que dispone: «Si hay bajas en lo consignado en la sección 12, «Marruecos», esas bajas deben tener su repercusión en la sección 4.ª, «Ministerio de la Guerra». Y como ha habido cambios y modificaciones en el presupuesto de guerra en Marruecos, esas forzadamente tienen que traducirse en la sección 4.ª del presupuesto de la Península, y por eso el presupuesto de Guerra para la Península para el año próximo no puede ser el mismo que está rigiendo ahora; eso no es posible. (Aprobación en la izquierda.) ¡Ah, esto indica mucho; esa hoja en blanco es simbólica! Eso quiere decir que, como en el ministerio de la Guerra estaban acostumbrados a que el presupuesto de aquel departamento se aprobara sin discusión, creían que era innecesario tomarse un trabajo más. Pero indica también otra cosa, y es que S. S. no se ha dado cuenta de la importancia que tienen sus reformas; no se ha dado cuenta de que para nosotros lo principal son esas repercusiones que van a tener en el presupuesto; por lo cual, en realidad, nosotros no podemos discutir estas reformas sin conocer el presupuesto, y S. S. no ha debido presentar el presupuesto en la forma que lo ha hecho; en eso ha sido S. S. poco respetuoso para la Cámara.

Además, el pacto a que me he referido de diciembre del año pasado, decía que el señor ministro de la Guerra presentaría una serie de proyectos con antelación al presupuesto, con la mayor antelación posible, para que se discutieran y después de ser discutidos tuvieran su repercusión en el presupuesto. Y es que el señor ministro de la Guerra tiene, sin duda, de la organización militar y de las reformas que ha presentado un concepto completamente distinto al que yo tengo; yo no separo las reformas del presupuesto, y por eso insisto en la necesidad de que al discutir estas reformas esté en la Cámara a disposición de los diputados el presupuesto. Esa hoja que S. S. ha dejado en blanco, es precisamente la que tiene que llevar la voluntad soberana del Parlamento (Muy bien) y solamente la voluntad del Parlamento. Esa hoja está a disposición nuestra, y nadie más que nuestra voluntad es la que puede dictar las cifras que ha de contener. (Muy bien, muy bien.) No es llegada la hora, lo haremos cuando se discutan otros proyectos, de hablar de la repercusión que en el presupuesto van a tener las reformas presentadas por S. S., pero si ahora lo examináramos, veríamos que las economías que encierran esas reformas, son solamente aparentes, porque en realidad entrañan un aumento de gastos, y cuando estuvieran aprobadas y desarrolladas en el espacio de los años que S. S. fija, en vez de 400 millones, gastaría España en su Ejército 600 ó 700 millones. (Grandes rumores.) Decía antes que lo que nos interesaba más era determinar el rendimiento útil del presupuesto, norma y criterio para examinar las reformas de S. S. Se gastan 300 millones. ¿En qué se gastan? ¿Qué hay detrás de esos 300 millones? ¿Qué servicio, qué dotación, qué organización? Cualquiera que se tome el trabajo de hojear el presupuesto de la Guerra de los demás países, deduce en seguida un principio que puede servirnos de canon: por cada millón de pesetas gastadas, debe haber mil hombres y seis cañones.

Esto sucede en los ejércitos de la mayoría de los países balcánicos y en Italia.

Yo no voy a esas cifras, porque se me dirá que eso sucede en países nuevos que no tienen las cargas que nosotros; pero aun no admitiendo esas cifras, sustituyéndolas por la de 800, ó si queréis 600 hombres y cuatro cañones, que es el rendimiento mínimo de todos los demás presupuestos, va a ver la Cámara qué ejército tendríamos, ó qué es lo que deberíamos gastar en el que tenemos.

España gasta 300 millones de pesetas para tener—pongo el máximo de las cifras porque algunas de éstas podrán ser discutidas—140.000 hombres y 488 cañones. Si obtuviéramos de su presupuesto, no ya 1.000 hombres, ni 800 hombres, sino sólo 600 hombres y cuatro cañones por millón (cifra límite del menor rendimiento admisible), tendríamos 189.000 hombres y 1.200 cañones, ó sea 78.000 hombres y 712 cañones más de los que hoy tenemos. Después de estas cifras yo creo que sería inútil hacer otra clase de comentarios: se hacen por sí solos.

¿Y a qué es esto debido? Habría, señores, no para hacer una exposición de una hora, para estar hablando meses, si fuéramos a determinar las causas por las cuales el presupuesto de la Guerra española tiene el mínimo de rendimiento de todos los presupuestos conocidos; y a mí me ha parecido mejor, para facilitar mi trabajo y evitar molestias a los señores diputados, proceder por el sistema de eliminación. ¿Es que en España los sueldos de los generales, jefes y oficiales son superiores a los que disfrutaban en los demás países? No; poco más ó menos son los mismos. ¿Es que en España se destina al mantenimiento de cada soldado una cantidad mayor que en los demás países? Todo lo contrario; en Alemania el sostenimiento de cada soldado cuesta 1.300 pesetas; en Francia, 1.000; en Austria, 1.200; en España, ¡ah!, en España, quien lo paga es el soldado; en España esa cifra no llega a 600 pesetas, con lo cual el soldado no está bien atendido, el soldado no está bien alimentado; cifra que no se puede mantener,

cuyo aumento nosotros tenemos que pedir. (Muy bien, muy bien en las minorías.—El Sr. Iglesias: ¡Muy bien!—El Sr. Soriano: ¡Ya era hora de que se oyeran estas cosas!—El Sr. Barriobero: Lo que hay es que hacerlo cuando manden.)

¿Es que para instruir a nuestro soldado—que es lo principal en el Ejército—se gasta más que en otros países? Pues si examinamos el presupuesto vemos que para la instrucción del soldado no hay nada, ó apenas nada, ni para la instrucción individual ni para la instrucción por unidades. Nosotros no tenemos campos de instrucción, no hay cifras para maniobras, no hay cifras para ejercicios de tiro ni para nada de todo aquello que son los elementos necesarios en los demás países a fin de que el soldado esté instruido. Aquí nuestros soldados se instruyen en los patios de los cuarteles ó en los paseos que los rodean, y esa no es la instrucción militar que se requiere hoy. (Aprobación.)

¿Es que se gasta en material de guerra? ¿Tenemos ahora un material de guerra tan espléndido que pudiéramos hacer economías en él? Yo no quiero hablar de esto; comprenderán los señores diputados los motivos que cierran en absoluto mis labios: no quiero decir una sola palabra que se refiera al material de guerra. (Rumores.) Pero, ¡ah! ¿Por ventura tendremos preparada de tal modo la movilización de nuestro Ejército que pueda ser para el día de mañana una ventaja inmensa? Tampoco quiero hablar de la movilización, lo único que hago es compadecer a los ministros de la Guerra, a S. S. y a sus asesores por las preocupaciones gravísimas que habrán tenido en su espíritu cuando hayan pensado en lo que sería una movilización en España.

Sin duda es que nuestro lujo han sido los cuarteles; tenemos en éstos a nuestros soldados alojados en tales condiciones como no se hallan en ningún país del mundo. Está bien; al fin y al cabo, si así fuera sería una compensación. Pero el estado de los cuarteles lo conoce toda España, lo conoce y lo deplora. Pero hay más; el presupuesto que existe en Guerra para atender a la terminación de las obras y edificaciones destinadas a cuarteles, a las más urgentes y necesarias, asciende a 105 millones de pesetas. Es decir, que viendo el presupuesto se puede hacer la afirmación de que en esa materia todo está por hacer.

Se nos dirá: No gastamos el dinero en la alimentación del soldado, ni en su instrucción, ni en material, ni en construcción de cuarteles; pero, en cambio, tenemos un sistema de defensas y de fortificaciones que son el asombro de todos y que, además, deben dar al país una seguridad inmensa de que su integridad ha de ser respetada. No pongo a esto más que un comentario: que las obras más urgentes para fortificaciones están cifradas en el presupuesto con 75 millones de pesetas, y esa cifra viene rodando de año en año en el presupuesto del ministerio de la Guerra, y cuando se ha atendido a otras cosas no se ha atendido a necesidad tan perentoria como ésta, si duda porque se ha creído que las fortificaciones podían esperar.

Agreguemos a esto que 25 millones consigna el presupuesto para aumentar la potencia de nuestras fábricas nacionales para material de guerra.

Y respecto a nuestro sistema de comunicaciones, que hoy es más principal, más necesario, más esencial aún que el sistema de fortificaciones, se puede afirmar que también carecemos de él.

Pero si no tenemos nada de esto, tenemos otra cosa que puede ser envidia del Extranjero: tenemos unas plantillas con las que podría haber suficiente para un ejército tres veces mayor. (Muy bien.) Ya sé que a eso acude S. S. con su proyecto, y estoy conforme. El exceso de plantillas de nuestros generales, jefes y oficiales, que tiene una explicación bien sencilla y bien clara (que S. S. da en el preámbulo de su proyecto), ha producido en España gravísimos daños; porque no ha sido lo peor tener un número excesivo de generales, jefes y oficiales; si todos hubiéramos tenido el valor de darles el sueldo y no darles ocupación, la cosa no hubiera tenido tanta transcendencia; lo peor es que teníamos que inventar la ocupación, y por inventarla hemos llegado a una organización militar deplorable, y por eso se han causado males tan grandes a España. (Muy bien.)

España es el único país del mundo donde las reservas están mandadas exclusivamente por jefes y oficiales de la escala activa, y esa es una de las causas de aumento de personal. En los demás países las reservas tienen una parte de jefes en activo y otra parte, la mayor, de jefes y oficiales de la escala de reserva; jefes y oficiales que en tiempo de paz no son un peso para el presupuesto y que en tiempo de guerra están pagados como los de activo.

Se suele decir que si se reducen las plantillas ahora, en caso de guerra no habría suficiente número de jefes y oficiales, y todo eso, que ahora parece excesivo, resultaría muy poco. Es verdad: ya se sabe el desgaste que tienen en la guerra los cuadros de jefes y oficiales; pero es que si hubiera una preparación de reservas suficiente para darnos las fuentes de esa oficialidad, no sería necesario tener esos cuadros de activo. Para eso se hizo la ley de Reclutamiento, con admirable previsión, por el general Aznar, que preparaba el medio de tener oficialidad en la reserva. Mas para que esto hubiera sido efectivo, era preciso desenvolver los principios contenidos en esa ley, y S. S., en dos años, no ha hecho nada que conduzca a ese fin.

Falta proporción entre los cuadros y los contingentes. Es también canon fundamental que no exista compañía con menos de cien hombres; de este número no se puede bajar. Pues en España tenemos compañías de cuarenta y tantos batallones con cien hombres; luego tenemos un gran número de batallones con 70 hombres por compañía, y después tenemos compañías en todos los tercios batallones con dos hombres, y al lado de esos dos hombres hay un cuadro completo de oficialidad.

También se nos puede envidiar por el lujo de nuestros Centros burocráticos. Tenemos

un ministerio de la Guerra que es una perfección, que es una maravilla.

En el ministerio de la Guerra, desde hace mucho tiempo, no hay más que el personal que va a conocer el Congreso: un capitán general, cuatro tenientes generales, ocho generales de división, 14 generales de brigada, 42 coroneles, 67 tenientes coroneles, 133 comandantes, 277 capitanes; total, generales, 27; jefes y oficiales, 519. (El señor ministro de la Guerra: Todo eso lo quito en mis reformas, de modo que yo cuento con el voto de su señoría.) Por eso lo estoy examinando.

Es decir, que tenemos un personal en el ministerio de la Guerra que yo creo (puede ser que la cifra esté equivocada) doble del personal que existe en el ministerio de la Guerra del Imperio alemán. Esto, sobre lo cual llamo la atención de la Cámara, trae consecuencias muy graves: una de ellas, el afán immoderado que se siente por estar en Madrid, por vivir en Madrid. No parece sino que en Madrid se vive de balde. (Risas.) Todas las presiones que se hacen sobre los ministros de la Guerra son para vivir en Madrid, hasta el punto de que después de haber dado estas cifras, que tengo la seguridad de que no serán rectificadas por S. S., he de decir que me he equivocado, porque hay que añadir algunos otros jefes y oficiales que están también en Madrid en condiciones de agregados a ésta ó a la otra Comisión. De modo que esos 275 puede que se aumenten en 100 más, aquí, donde existe en el ministerio de la Guerra un batallón de ordenanzas que tiene cinco capitanes, porque en el ministerio de la Guerra los ordenanzas tienen que ser mandados por capitanes, y para cuidar del Palacio de Buenavista hay un coronel. (El señor ministro de la Guerra: Que lo quite.) ¡Ha estado demasiado tiempo! (Risas.)

De todo esto, señores diputados, se deduce, con claridad meridiana, que no tenemos un ejército, que tenemos dos ejércitos; un ejército que es el activo, el verdadero ejército en la acepción literal de la palabra, elemento en ejercicio, elemento efectivo, elemento combatiente, y otro el ejército constituido por el elemento pasivo, que es un verdadero peso muerto; y como en el presupuesto se atiende quizá con más prodigalidad al elemento pasivo, que al elemento activo, resulta que surgen esas comparaciones a que antes he aludido. (Muy bien.)

Es necesario también que S. S. medite si ha llegado la hora de que los destinos se den en forma distinta de como se han venido dando hasta aquí, porque quizá si hubiera un turno en ellos no se engendrarían esas dos castas que hoy existen: la de los privilegiados y la de aquellos que están olvidados y que consumen su vida en las guarniciones de provincias. Parecía natural que hubiera más peticiones, que S. S. se viera más apremiado para dar destinos en aquellas guarniciones que tienen más importancia estratégica, las guarniciones, por ejemplo, del Pirineo. Pues por el contrario, todos sabemos que esas guarniciones, que desde el punto de vista de la defensa nacional tienen tanta importancia, son las guarniciones que se pueden llamar guarniciones de castigo.

Quizá he subrayado demasiado los males que se deducen del exceso de personal, del exceso de plantillas en el ejército, y no quiero continuar más por este camino, sin hacer una afirmación categórica: el Parlamento no tiene derecho a reducir el exceso de personal en el ejército, si al mismo tiempo no adopta igual criterio para los demás departamentos ministeriales. (Aprobación.)

Nosotros tenemos que dar el ejemplo; porque de lo contrario, se produciría en el elemento militar un sentimiento que acompaña siempre a la injusticia. (Muy bien.) Es excesivo el número de generales, jefes y oficiales; no lo puede soportar el país; pero es igualmente excesivo, y en idéntica proporción, el personal que existe en todos los departamentos ministeriales. Desde el año 1905 hasta la fecha, el personal de los departamentos ministeriales se ha aumentado en un 13 por 100. (El señor ministro de la Guerra: En 40 millones.) Y si era ya excesivo el que había, el que hoy existe es imposible.

Pero yo no quiero que esto quede reducido a una sencilla protesta; yo le digo al Gobierno lo siguiente: ¿Vamos a aprobar esa reducción de plantillas? Pues esa reducción de plantillas no puede tener eficacia mientras no queden reducidas las de todos los departamentos ministeriales. (Muy bien.) Y yo hago esta afirmación: el partido liberal, en este presupuesto, en éste, no en otro, exige esa reducción de las plantillas. (Muy bien.—Rumores prolongados.)

Pero, señores diputados, cuando yo hablo de la amortización de las plantillas, y digo que vamos a rogar al Gobierno, primero, y a exigirle, después, que se aplique también la amortización de un 50 por 100 a todas las vacantes en todos los departamentos ministeriales, yo tengo que confesar que me siento con muy poca fe para que esto se consiga; porque en este mismo año, en que el señor ministro de Hacienda declara un déficit como el que ya conocemos; en que el señor ministro de Hacienda declara que es necesario castigar los gastos; cuando estamos convencidos todos de que el exceso de personal en todos los ministerios es evidente, se crea, a petición nuestra—¡rimos muy inocentes cuando formulamos esta exigencia al Gobierno—, se crea en la Presidencia del Consejo de ministros la Intervención civil de los gastos de Guerra y Marina, y sobrando personal en todos los ministerios, y teniendo que cumplir una misión que hoy está realizada por otros funcionarios que dependen del ministerio de la Guerra, como son los que forman el Cuerpo administrativo de Intervención militar, era natural que la plantilla de este nuevo Centro que se creaba en la Presidencia del Consejo fuera recogiendo el sobrante de otros ministerios, puesto que el sobrante es evidente. Pero, no. ¡Ah! Es que esta era una ocasión que se brindaba para complacer a unos amigos y no se podía desaprovechar; y, en efecto, se creó la Intervención civil, de cuya eficacia habré de ocuparme en otro momento, con un aumento de gastos de 237.000 pesetas, de las

cuales 200.000 se destinan al personal, y a un personal que conocemos todos. Claro es que, cuando esto se ve, ¿qué confianza podemos tener en que el Gobierno de S. M. vaya a aceptar ese camino de las economías y de la reducción de plantillas?

No puedo, señores diputados, caíllame algo que late en el fondo de mi espíritu; cuando se discuten proyectos que se refieren al ministerio de la Guerra, siento un recelo y una desconfianza muy grandes. Vamos a aprobar una ley que, ciertamente, va a corregir grandes abusos y defectos; pero como he visto tantas cosas, no puedo menos de pensar: ¿Es que en España basta con que una ley se apruebe por el Parlamento, se sancione por el Rey y se publique en la «Gaceta», para que se cumpla? Porque yo he visto muchos casos en que, siendo los preceptos de la ley terminantes, no se cumplen; y voy a exponer un caso que creo que tiene una gran relación con el proyecto de S. S. y con el presupuesto. El señor ministro de la Guerra, en las bases de organización militar, trae, quizá como principal fundamento, como fin primordial, la rebaja de las plantillas, y esto parece una novedad que no tiene precedentes; parece como si hasta este momento ninguno de los ministros de la Guerra que han ocupado ese puesto hubieran pensado en la necesidad de reducir las plantillas, como si esta fuera una novedad que nos reservaba el señor Echagüe. Pues no es así; desde los tiempos del ilustre general Martínez Campos se vienen dictando disposiciones para la rebaja de las plantillas; lo que ha ocurrido es que se dictaban las disposiciones, y no se cumplían. Puedo estar equivocado, señor ministro de la Guerra, y en cuanto S. S. me lo demuestre, me apresuraré a reconocerlo; estas materias son para mí nuevas, y con facilidad puedo caer en error. Yo creo que existe una ley de 19 de julio de 1889, adicional a la Constitutiva del Ejército, y que esa ley dice, refiriéndose a la amortización («Colección Legislativa» del año 89, página 550), lo siguiente:

«Las vacantes que por cualquier concepto ocurran en las plantillas orgánicas de todo el Ejército durante el período de guerra, las cubrirán en primer término los ascendidos por méritos de guerra, y, si terminada ésta hubiera algún excedente, se aplicará a su amortización el 50 por 100 de todas las vacantes, quedando el otro 50 por 100 para el ascenso por antigüedad.»

Esta ley no podía modificarse sino por otra ley especial; pero como en Guerra ocurren cosas tan singulares y nuestra fiscalización está tan descuidada, por culpa de todos, este precepto terminante de la ley vino a ser modificado por un real decreto que, manteniendo el principio, redujo la amortización al 25 por 100. Tuvo, sin embargo, el ministro que dictó ese decreto un gran acierto, que fue fijar el concepto de lo que debía amortizarse, de las plazas que debían considerarse vacantes, y a mayor abundamiento, en la ley de Presupuestos de 1907 se dispuso que se amortizara el 25 por 100 de las vacantes, bajo la responsabilidad personal del ordenador é interventor del ministerio de la Guerra. Decía con toda solemnidad la ley de Presupuestos de 1907:

«El ordenador é interventor de Guerra, bajo su responsabilidad personal, no hará abono alguno de haberes por ascensos que infrinjan los preceptos de la ley adicional a la Constitutiva del Ejército ó las de amortización establecidas por este artículo.»

En esa misma ley se fijaban las plantillas en la forma que voy a leer al Congreso: 536 coroneles, 1.064 tenientes coroneles, 2.157 comandantes. Esto es lo que mandó la ley; la ley, que además había previsto la manera de hacer la amortización; y, en efecto, desde 1907 se ha respetado de tal manera la voluntad del Parlamento, que hoy existen, según el último «Anuario Militar», 655 coroneles, 1.319 tenientes coroneles y 2.506 comandantes. (Es decir, que desde 1907, rigiendo preceptos tan rigurosos, se han aumentado las plantillas en 119 coroneles, 255 tenientes coroneles y 349 comandantes. (Grandes rumores.)

Yo creo que el proyecto de ley presentado por S. S. lo aprobaremos con toda clase de recatos, y será ley; pero, ¿es que S. S. cree que esa ley va a tener, por ser de S. S., una mayor virtualidad que ha tenido la adicional a la Constitutiva del Ejército? Pues si la ley Constitutiva del Ejército no se ha cumplido, ¿podemos nosotros, los diputados de la nación, tener confianza en que se va a cumplir la que S. S. trae? Yo no tengo esa confianza (Rumores.), y mucho menos porque ésta es una ley de bases, que habrá de desarrollar el ministerio, y aquella era una ley preceptiva.

Y me perdonará el señor ministro de la Guerra que yo diga que no siento confianza; pero si no se cumplió en épocas anteriores la voluntad del legislador, con preceptos tan claros, no hay razón alguna para que S. S. se crea superior a los demás ministros que le han precedido; tanto más, cuanto que su señoría tiene un antecedente que no es para inspirar confianza en este particular; porque el señor ministro de la Guerra, paladín hoy de la reforma de las plantillas, de la rebaja del personal, en el proyecto de presupuesto que presentó al Congreso para 1915, no solamente olvidaba el cumplimiento de las leyes que acabo de citar, sino que sobre las cifras que he leído traía el aumento de un general y 61 jefes. De manera que S. S. tiene en su historia ministerial este precedente, y no creo que sea ofensor a S. S. decirle que no se puede tener mucha confianza en sus propósitos ulteriores.

Voy a referirme ahora concretamente al proyecto que se discute: la rebaja de edades. Yo no estoy conforme, antes lo he dicho, en considerar, como S. S. lo proclama en su proyecto de ley, que este proyecto de rebaja de edades sea requisito indispensable para toda reforma y para toda reorganización.

Los pareceres sobre las edades están muy divididos; en realidad, es un principio por todos admitido que no hay juventud ni vejez; que hay jóvenes y viejos; y que fundamentar solamente en la rebaja de edades el tener un

personal de aptitud física necesaria para cumplir con sus obligaciones, no es resolver el problema; porque puede haber hombres jóvenes que en realidad estén llenos de achaques, que no tengan aptitud física y que no posean lo que tiene tanta importancia como la aptitud física, que es la aptitud moral. Su señoría, como las demás ministras salidas al paso de esta objeción, y en su proyecto mal, que dice que el ministro de la Guerra podrá hacer que pasen a la reserva ó que dan el retiro los jefes y oficiales que, sin haber llegado a la edad, no reúnan, sin embargo, las condiciones de aptitud física necesarias, y determina en qué forma se ha de proceder.

Me pasa con esto lo mismo que con la reducción de las plantillas, absolutamente lo mismo: que no tengo ninguna confianza en que se cumpla, que anticipo que no se cumplirá. Este es un principio, el de la selección que está en todos los ejércitos. Yo he oído decir, no sé si estará equivocado, que en Alemania, después de las maniobras, que es un general que no ha tenido suerte, cuyas tropas no se han presentado en buenas condiciones, que ha cometido faltas en las maniobras, recibe del ministerio de la Guerra un pliego encerrado en un sobre; que ese sobre tiene un color determinado, verde ó azul, y el general ó el jefe que lo recibe no lo abre; ya sabe que aquello quiere decir que inmediatamente pidan el pase a la reserva ó el retiro. Hasta ahora nuestros generales y jefes no han recibido más que sobres blancos. (Risas.) Este principio no es una novedad, no es una cosa que se le haya ocurrido al señor ministro de la Guerra ni a su Gabinete militar; este principio, contenido en el art. 7.º, es una redundancia, y yo siento desconfianza cuando se repiten esta clase de preceptos. Su señoría lo único que hace es producir el art. 32 de la Ley Constitutiva del Ejército, y yo le pregunto: Si esa ley, que es fundamental, contiene un artículo tan claro como el que voy a leer, y no se ha cumplido, ¿por qué se va a cumplir ahora el mismo artículo, tan sólo porque lleve la firma de S. S.? Dice el art. 32 de la Ley Constitutiva del Ejército, que, además, se confirmará en una ley de 13 de febrero de 1912, y que se repitió en una real orden del general Leizaola que: «El ministro de la Guerra dispondrá el pase a la sección de reserva del Estado Mayor general y a la situación de retirados, respectivamente, de los generales, jefes y oficiales que, por carecer de aptitudes físicas y militares (S. S., en su proyecto, ha omitido lo de militares), no se hallen en disposición de prestar servicio en filas.»

Pues si esto es disposición de la Ley Constitutiva del Ejército, que, además, no hace más que recoger un principio que está consignado en las Ordenanzas militares, que dicen que «cada capitán, por lo que respecta a su compañía, tendrá la misma obligación que los coroneles en su regimiento, de enterarse bien de la conducta de cada uno y solicitará la separación de los que sean inútiles ó perniciosos», si este precepto tan claro no se ha cumplido, ¿por qué se va a cumplir ahora? Yo sé que no hay muchos casos, pero si que hay algunos en el ministerio de la Guerra, donde en documentos oficiales consta la falta de aptitud física y militar (me refiero a tiempos anteriores, muy anteriores) de algunos generales y jefes. El ministro de la Guerra debió resolver con arreglo a este artículo de la Ley Constitutiva del Ejército, haciéndoles pasar a la reserva. No ha habido en España un solo ministro de la Guerra que haya cumplido el art. 32 de la Ley Constitutiva del Ejército; no se ha separado, contra su voluntad, a ningún general ni jefe, si se hubiera separado a aquellos que no tenían aptitudes físicas ni aptitudes militares; si se hubiera cumplido este precepto de la ley, yo os puedo asegurar que el proyecto de rebaja de edades no sería, como es hoy, una necesidad urgente.

No tema S. S. que el partido liberal ofrezca grandes dificultades al proyecto que ahora se discute. El fin que persigue, le persiguieron también otros dignos ministros de la Guerra pertenecientes al partido liberal; lo creyó esencial el digno general Weyler, y el general Luque presentó proyectos con la misma finalidad en tres períodos distintos: en 1906, en 1912 y en 1913; proyectos que casi son iguales, idénticos, al de S. S. Por eso nosotros no podemos combatir este proyecto; de antemano tiene el apoyo de la minoría liberal.

Si se hubiera hecho la selección, vuelvo a decir que ese proyecto sería innecesario. Además, la guerra actual ha demostrado que el criterio de la rebaja de edades no es el criterio mejor para tener un personal selecto. Generales hay hoy en los ejércitos que combaten que habian pasado, por exceso de edad, a la escala de reserva. Tres meses antes de declararse la guerra, en el mes de abril, se publicaba en Francia un decreto declarando que el general Gallieni continuara en el servicio activo sin limitación de edad. Esto demuestra que el cumplimiento de esa condición no es indispensable para tener un Estado Mayor apto.

Decía yo que este precepto de la selección no se había cumplido, y se me olvidó decir por qué no se cumplía. No se ha cumplido, ni es posible que se cumpla, por un mal entendido compañerismo; porque los ministros de la Guerra no pueden olvidar que si son consejeros de la Corona, responsables ante el Parlamento, representantes del Poder ejecutivo, son al mismo tiempo tenientes generales, y la pesadumbre del compañerismo es tal, que cuando llega el momento de cumplir lo que la ley establece, la pluma se detiene y el ánimo vacila. Mal entendido compañerismo, porque lo que puede favorecer a unos pocos, perjudica grandemente a la generalidad del ejército.

El partido liberal, frente a las reformas que habéis presentado, no va a oponer una resistencia sistemática. Recuerda sus antecedentes; recuerda que en los archivos del Congreso y del Senado están muchos proyectos groseros y del Senado están muchos proyectos de ley semejantes a los presentados por S. S. que no pudieron discutirse ó aprobarse por distintas causas. Del programa del partido li-

beral forma parte la necesidad absoluta y su pre-
 ma de proceder a una organización militar
 en España; es decir, en lo que respecta al
 Ejército, una obra de transformación profunda;
 que tenga España los elementos necesarios
 para defenderse. Nosotros, en este punto,
 no podemos limitarnos, no nos asustan las cifras.
 Sin embargo, nosotros no podemos olvidar
 una ley que es fundamental, la relación estre-
 cha que debe guardar el desenvolvimiento
 de la potencia militar y el desenvolvimiento
 de la riqueza nacional; porque olvidando este
 principio no se hace una obra útil ni durade-
 ra, no se hace nada que pueda redundar en
 beneficio de los intereses del país. ¿Es neces-
 ario aumentar los gastos en Guerra? Con tal
 de que sea útil, a ello vamos; pero al mismo
 tiempo, mejor dicho, antes, tienen que
 proceder todas aquellas leyes que tengan como
 consecuencia el desenvolvimiento de la
 riqueza nacional, porque no se puede olvidar
 el ejemplo de Alemania.

Si Alemania, desde el año 70, perfeccionó
 su ejército, y lo perfeccionó en la forma que
 hoy contemplamos, no hizo ni se dedicó ex-
 clusivamente a esta sola obra, sino que al
 propio tiempo desarrollaba, por todos los
 medios que a su alcance estaba, la riqueza na-
 cional; organizaba su crédito; hacía que su
 comercio aumentase en esta proporción: Ale-
 mania, desde 1900 a 1910, aumentó su co-
 mercio en 7.300 millones; bien es verdad que
 al propio tiempo aumentaba su presupuesto en
 2.700 millones. En cambio, nosotros, en ese
 mismo período de tiempo aumentábamos nues-
 tro comercio en 155 millones y nuestro pre-
 supuesto en 400; y claro es que cuando no se
 conserva la proporción y la medida necesaria
 entre factores tan esenciales como éstos, no
 se puede hacer obra útil. Tenemos que ren-
 dimos a la verdad, a la realidad: reformas
 militares, sí, con urgencia; pero al mismo
 tiempo el presupuesto que nos dé los medios
 necesarios para sostener el ejército, porque
 lo que no se concibe ni se puede concebir es
 un ejército viviendo a expensas del país; si
 esto se propusiera, el poderío del Ejército des-
 aparecería, con la ruina de la nación. Si no
 hubiera tenido Alemania la organización
 financiera, la organización de crédito que tie-
 ne, la organización de su riqueza nacional,
 a estas horas estaría vencida, porque a las
 naciones no se las defiende sólo con los ele-
 mentos armados, sino que se las defiende tam-
 bién con la organización económica. (Aplausos.)

Frente a estas reformas que se han pre-
 sentado, yo digo al Gobierno: si queréis que
 prosperen, es necesario un período de prepa-
 ración que no se ha hecho, es necesario for-
 mar la opinión, es necesario que os resignéis
 a una discusión que sea detenida. En todos
 los países, en todos los Parlamentos del mun-
 do, las leyes que más se han discutido han si-
 do, las leyes militares, aun en aquellos paí-
 ses que no están sometidos al régimen parla-
 mentario en absoluto, las leyes militares se
 han discutido por todos los partidos, todos
 han dado su opinión. Si S. S. no logra con-
 vencerse de la utilidad de las reformas, esas
 reformas no prosperarán, esas reformas están
 irremisiblemente perdidas. El caso es tan gra-
 ve, que conviene considerar que no es lícito
 someter al Ejército a un período constituyen-
 te indefinido, porque esto engendra más la
 desconfianza, la inquietud y el recelo, y esto
 puede tener consecuencias graves. Si sus se-
 ñorías se sienten con fuerzas para llegar al
 final del camino, adelante; si S. S. creen
 que podemos quedarnos a la mitad, no comen-
 cemos; esta clase de obras no se hacen
 por etapas ni por parte, sino que se hacen de
 una vez ó no se hacen. (El señor Presidente
 del Consejo de ministros: A eso aspiramos, a
 que se hagan de una vez.)

El Ejército no es responsable de todos los
 vicios de organización que he apuntado. El
 Ejército es la primera materia, de condición
 tal, que es insuperable; lo que resulta es que
 esta primera materia no ha sido bien molde-
 da por nosotros. Por eso, cuando hablo
 de vicios y defectos y de la necesidad de re-
 organización, para nada vuelvo la vista al
 Ejército, que no tiene responsabilidad alguna;
 en cambio, su lealtad está tan bien proba-
 da, que yo seguro estoy que todos, sin prote-
 stas, se habrán de someter a lo que el
 Parlamento decida en su voluntad soberana.
 Pero yo difiero de S. S. en una cosa. Yo
 creo que las reformas que S. S. ha presenta-
 do, no son bastante radicales; que van quizá
 a corregir algunos defectos de los que he-
 mos señalado; pero que, una vez aprobadas,
 en lo sustancial la organización quedará la
 misma, y la hora es decisiva y no se puede
 desaprovechar.

El dilema para nosotros es tener Ejército
 ó no tenerlo. Frente a esas reformas presen-
 tadas por S. S., afirmo que hay que tener
 el valor, aprovechando la hora presente, de
 arrojar el molde y romperlo para hacer otro
 nuevo: sobre los cimientos actuales no se
 puede edificar nada seguro. Eso lo demanda
 algo que está por encima de todos, que es el
 supremo interés de la Patria. (Aplausos en
 la minoría liberal.)

El ministro de la GUERRA: Pido la pala-
 bra.

El PRESIDENTE: La tiene S. S.
 El ministro de la GUERRA: En trance
 muy difícil me coloca el señor conde de Roma-
 ñones, parlamentario ilustre y experimentado.
 Cateo de historia política, y como no en-
 cuentro en ella elementos ni textos para que,
 apoyándome en ellos, pueda contestar a su
 señoría, tendré que acudir a los que yo re-
 cuerdo y son obra de mis predecesores, que
 perteneciendo al partido liberal ocuparon este
 puesto con más competencia que yo. Para el
 partido liberal no puedo ser sospechoso,
 pues no ignora S. S. con cuánta lealtad lo
 he servido en momentos y circunstancias difí-
 ciles. (El conde de Romanones: Y servido
 con gran lealtad.—El Sr. Senante: Ha sido a
 la Patria.—El Sr. Soriano: Ha sido a la Pa-
 tria, no al Gobierno, a quien S. S. ha ser-
 vido.) A la Patria y al Gobierno. (El Sr. So-
 riano: Entendámonos.—El Presidente del
 Consejo de ministros: A la Patria, pero a las
 órdenes de un Gobierno.)
 Doy las gracias al señor conde de Roma-

nes por haber desistido de su empeño de que
 no se discutiera la ley de Rejaja de edades. Se
 lo agradezco profundamente; llegué a temer,
 al oír a S. S., que me lo hubieran cambiado;
 me parecía que el conde de Romanones que
 hablaba hace un momento no era el mismo a
 quien tuve el gusto de escuchar el día 4 de
 febrero de este año.

Cuando yo leí el proyecto de rebaja de eda-
 des S. S., que tiene un corazón hermo-
 so, tan grande que no le cabe en el pecho,
 se dejó llevar por el impulso de su corazón,
 siempre patriota; pero luego no sé de qué
 asechanzas ha sido objeto S. S., que le han
 cambiado por completo. (Risas.—El conde de
 Romanones: Sigo con el mismo corazón.)
 Fué S. S. entonces tan sincero y bondadoso
 que, después de dada lectura al proyecto de
 ley, al encontrarnos en esta misma casa, aun-
 que en otro departamento, me felicité efusiva-
 mente, hasta el punto de que dijo: «Es-
 to hay que sacarlo en seguida, antes de los
 Presupuestos, y yo lo suscribiré.» (Grandes
 risas.—El Sr. Burell: ¡Y decía S. S. que no
 era parlamentario!)
 Fué tal mi gratitud, que no he podido olvi-
 dar esas palabras, que siempre agradeceré
 a S. S., perdonándole que ahora no piense lo
 mismo, pero atribuyendo a otros la responsa-
 bilidad.

Antes de continuar debo hacer presente mi
 protesta por la afirmación del señor conde de
 Romanones de que yo traté al Parlamento
 con demasiada confianza. Eso no lo puedo
 admitir como exacto; pues más respetuoso
 que yo no lo ha sido nadie. (Aprobación en la
 mayoría.) De tal manera he atendido sus in-
 dicaciones, que cuanto la Cámara deseaba
 para cuando se abrieran las Cortes, lo cum-
 plí; aquella promesa mía fué para mí más
 que un juramento. (Muy bien, muy bien.)
 Y he cumplido mi palabra. Es evidente que
 el trabajo que supone esa promesa no lo hu-
 biera podido realizar yo solo, porque carezco
 del talento para ello necesario; supe rodearme
 como en anterior legislatura lo había
 anunciado, de personas prestigiosas, y su co-
 operación ha sido eficaz. Escogí un personal
 compuesto de jefes y oficiales que en todas
 las armas figuran en primera línea y gozan
 de gran prestigio por su conducta, capacidad,
 hidalguía y patriotismo. Me complazco en ha-
 cer constar que estos señores y los dos dig-
 nos generales que están al frente del Gabinet
 militar han respondido con una abnegación
 que yo nunca podré encomiar bastante.
 (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Además, ha dicho S. S. que no se tiene cui-
 dado en la provisión de destinos; yo, por mi
 parte, procuro ser justo, y de ello he dado
 buen ejemplo al organizar el citado Gabinete
 militar, cuyo personal ha sido destinado sin
 recomendación alguna, y varios fueron desig-
 nados haciendo el sacrificio de alejarse del
 punto de su residencia. Celebraré que en el
 porvenir y casos análogos se haga lo mismo.
 Como antes afirmé que yo no tengo historia
 política en que apoyarme para poder hacer
 ciertas afirmaciones que tengan algún peso,
 en demostración de la necesidad que existe de
 discutir pronto el proyecto de rebaja de eda-
 des, voy a leer a S. S. palabras pronunciadas
 en las Cámaras por mi querido antecesor el
 ministro de la Guerra del Gobierno presidido
 por S. S.

Decía el señor general Luque: «Desahoga-
 das y disminuidas considerablemente las esca-
 las, sin excedencia en ninguna de ellas por
 virtud de la rebaja de edades, se decretarán
 las plantillas absolutamente precisas para ar-
 monizar las necesidades del servicio con el
 prestigio y la entidad de los empleos, y si en
 alguna de aquellas escalas resultase todavía
 excedente, se amortizará el sobrante lo más
 rápidamente posible.»
 En otra ocasión, discutiendo con el señor
 Nougués:
 «Su señoría, al hablar de la inutilidad de
 los generales, seguramente se refería a su
 edad avanzada, y en esto estoy por completo
 conforme con que soy un reformista de toda
 la vida, y creo que S. S., porque hay que
 rebajar la edad, «no algo, sino mucho», y
 para lograrlo yo traeré aquí resoluciones y
 proyectos, que para eso he venido a este
 puesto, y veremos si entonces me ayudáis en
 mi obra ó me salís al paso con los convencio-
 nalismos, diciéndome que se lastiman intere-
 ses...»
 Y en distinta sesión:
 «Penoso ha sido para el ministro de la
 Guerra, que tiene inculcado en su alma el
 amor del compañero al compañero, no mirar
 al anuario para llegar a radicales supresio-
 nes que le permitieran no rebasar esta po-
 tencialidad. Mas, si bien se medita, estos ra-
 dicalismos han de ser beneficiosos, y en pla-
 zo no muy lejano, a los generales, jefes y
 oficiales del Ejército, porque habrán desapa-
 recido situaciones precarias de cuartel, exceden-
 cias y reemplazos que, sobre perjudicar inte-
 reses personales, apartan de las activas
 filas del Ejército a elementos valiosos.»
 Yo, lo mismo que el general Luque enton-
 ces, pido ahora a S. S. que no me impida el
 paso y que me ayude. (Muy bien, muy bien.)
 Aunque ya he hablado de mi compromiso
 con la Cámara, he de añadir que la obra no
 será perfecta, por ser, al fin, obra humana,
 pero en ella se ha puesto toda nuestra buena
 voluntad, con miras a la patria, dispuestos
 a realizar el sacrificio que fuese necesario, y
 yo el primero para dar ejemplo, al punto que
 si fuera necesario prestarlo mayor, llegaría
 a marcharme a la escala de reserva; esto re-
 presenta muy poco en aras de la patria.
 (Muy bien.)
 Como el proyecto de ley de creación del
 Estado Mayor, reorganización del Ejército y
 otros, están sometidos al estudio de una Co-
 misión de dignísimos señores diputados,
 para que dictamine, realmente no sería ló-
 gico que yo entrara a ocuparme de esos asun-
 tos; por consiguiente, de esos proyectos no
 he de hablar en este momento.

El señor conde de Romanones ha declara-
 do que la responsabilidad de casi todo lo que
 ha ocurrido con relación a los presupuestos
 de Guerra y organizaciones del Ejército, era
 de los hombres políticos. Yo no lo niego;
 pero quisiera que por este proyecto que va-
 mos a discutir no se pueda exigir responsa-

bilidad a nadie, y que cuando los proyectos
 se pongan a discusión todos aporten su bu-
 na voluntad y competencia, a fin de que, ins-
 pirados en el mayor patriotismo, se discuta
 cuanto deba discutirse, para que de aquí salga
 una obra verdaderamente útil y nacional.
 (Muy bien, muy bien.)

El señor conde de Romanones me dirigía
 algún cargo porque no había sido suficiente
 la preparación para estas reformas. El señor
 general Luque, que ha sido incansable para
 el estudio y el trabajo, afirmaba en uno de
 sus discursos que, sirviendo en la isla de
 Cuba, cuando era general joven, ya tuvo en
 su mente la idea de la rebaja de edades, pues
 comprendía que a ciertas edades no se pue-
 den soportar las realidades de la guerra,
 y consecuente con sus ideas presentó el pro-
 yecto en 1906 y luego en 1912; sospecho que
 desde entonces ha habido tiempo suficiente
 para dar por realizada la propaganda y pre-
 paración a que aluda S. S. Yo considero que
 de todos los proyectos de ley de rebaja de
 edades ésta es la más equitativa, porque se
 aplican sus efectos, no sólo a los que ascien-
 dian, sino a todos. Es decir, que de este modo
 yo no gozaré del beneficio de continuar en la
 escala activa otros nueve años, sino que lo
 efectuaré dentro de cinco. ¿Qué se hubie-
 ra dicho dentro y fuera de esta Cámara si,
 en las condiciones en que me encuentro, hu-
 biese presentado un proyecto de ley que me
 favoreciera en tal forma? Es fácil adivinarlo.

Para justificar la necesidad de la rebaja de
 edades, voy a dar noticia al Congreso de las
 que rigen en otras naciones. En Italia se re-
 fiera a los tenientes generales a los sesenta
 y cinco años; en Rusia a los sesenta y seis;
 en Inglaterra a los sesenta y siete; en Ruma-
 ñia a los sesenta y cinco; yo propongo los
 sesenta y ocho para España.
 Generales de división: En Italia, Bélgica,
 Rumania y Francia, a los sesenta y cinco
 años, lo mismo que en España se proyecta;
 Rusia los retira a los sesenta y dos años.

Generales de brigada: Italia, a los sesenta
 y dos años; Bélgica, a los sesenta y tres;
 Rusia, a los cincuenta y ocho; Inglaterra,
 a los sesenta y dos, lo mismo que se propone
 para España.

En los coroneles viene a ser la edad que
 se fija mayor de Rusia ó Inglaterra; igual
 que la de Rumania ó Italia. Y así, por esa
 norma, los tenientes coroneles, y como se ha
 hablado mucho de lo ancianos que eran los
 generales de los ejércitos beligerantes, haré
 presente que el más anciano de todos, Hin-
 denburg, empezó la guerra con sesenta y
 siete años; ahora tiene sesenta y nueve.
 Bellow, ahora sesenta y ocho; Mackensen,
 sesenta y seis. Eso es el límite máximo de
 edad. En España se retirarán los tenientes
 generales a los setenta y dos años. Yo no creo
 que podemos presumir de ser más vigorosos
 que los militares de otras naciones; podre-
 mos ser tan inteligentes, tan patriotas, tan
 activos, todo lo que se quiera; pero no más
 vigorosos; y cuando en las naciones mejor
 organizadas militarmente así lo han hecho,
 es de rigor que sigamos el ejemplo que nos
 dan; dejando de hacerlo sería un error im-
 perdonable.

¿Sabe el Congreso cuál es el número de je-
 fes y oficiales que figuran hoy en plantilla?
 Asciende a 7.433; esa es la cifra que figura
 en el presupuesto, y, sin embargo, existen
 otros 1.482 de exceso; ¿puede esto continuar
 así?

Pues bien; en Italia, en la época que hice
 este cálculo, había 116 regimientos de Infan-
 tería; en España, 70. Coroneles: Italia, 139;
 España, 252. Alemania, 217 regimientos y
 670 batallones; para todo eso tienen un corone-
 l menos que España, que cuenta con 252 de
 Infantería. En Caballería ocurre lo propio.
 Tenemos 29 regimientos y 72 coroneles; y en
 Italia para 29 regimientos hay 31 coroneles.
 En Artillería, Italia tiene 51 regimientos;
 Francia, 124; Austria, 73; España, 19. Corone-
 les tenemos cuatro más que Alemania, cuatro
 más que Austria, 20 menos que Francia y
 cinco más que Italia.

Resulta que el año 1900, y luego explicaré
 a qué es debido esto, teníamos 35 coroneles
 de Estado Mayor, 323 de Infantería, 71 de
 Caballería, 61 de Artillería y 38 de Ingenie-
 ros; y ahora tenemos el aumento de 1 en Ca-
 ballería, 13 de Artillería y 14 en Ingenie-
 ros; y así, sucesivamente hemos llegado a
 que desde el año 1900 se han aumentado 69
 jefes y oficiales en el Cuerpo de Estado Ma-
 yor; en Artillería, 342; en Ingenieros, 145;
 mientras en Caballería se han disminuido 42
 y en Infantería 84.

Comprenderá S. S. cuán sensible y doloroso
 es el ocuparme de este asunto, pero la ne-
 cesidad de cortar abusos se impone, y aunque
 se crea que no me duele el causar algún per-
 juicio (El señor conde de Romanones: Nadie
 ha supuesto eso.) seguiré adelante, convencido
 de que cumplo con mi deber. Estoy decidi-
 do a contribuir con todas mis fuerzas a que
 tengamos Ejército en tales condiciones, que
 con justicia inspire fe a la nación.

Estoy también muy conforme, y profunda-
 mente agradecido a S. S. por su indicación,
 a fin de lograr que se aumente el haber del
 soldado, y también deberemos pensar en el de
 los generales que pasan a la escala de reserva,
 lo que será factible cuando el número se
 haya reducido.

Al cargo del conde de Romanones afirman-
 do que en este tiempo de interregno parla-
 mentario no hemos hecho nada, puedo replicar
 que, gracias al apoyo del Gobierno, se ha he-
 cho mucho en beneficio de la Patria, y de ello
 estoy orgulloso, aunque nada más debo ha-
 blar de este asunto.

El PRESIDENTE: Permítame el señor mi-
 nistro de la Guerra; han transcurrido las horas
 reglamentarias y se va a preguntar al Con-
 greso si acuerda que se prorroguen las ho-
 ras de sesión hasta que el señor ministro de
 la Guerra termine su discurso.

El SECRETARIO (Moral): ¿Acuerda la
 Cámara prorrogar las horas de sesión hasta
 que el señor ministro de la Guerra termine su
 discurso?

Así lo acuerda.
 El ministro de la GUERRA: Muchísimas
 gracias. Agradezco a la Cámara la atención
 que tiene; tanto más digna de estimar, cuan-

to que mi palabra es torpe y comprendo que
 molesto. (Denegaciones en la Cámara.)

Antes de terminar, desearé que se abone
 en nuestra cuenta el que, sin pérdida de
 tiempo, hemos instruido un respetable con-
 tingente de tropas, sin perjuicio para el Era-
 rio público ó con el menor posible; y tene-
 mos la satisfacción de haber licenciado un
 número crecido de hombres que hoy conocen
 el manejo del fusil para defender la Patria.

También me ha hecho cargo el señor conde
 de Romanones de haber traído un presupuesto
 de Romanones de haber traído un presupuesto
 con aumentos en las plantillas, y es que el
 señor conde de Romanones no recuerda que el
 Sr. Alba solicitó de mí que los diera por no
 presentados y accedí en el acto. De modo que
 ese realmente era un cargo injusto. (El se-
 ñor Alba asiente.) Como ve S. S. el señor
 Alba asiente.

Observando que la Cámara se distrae (De-
 negaciones), no tengo más que decir; y ro-
 gando que me perdone el tiempo que la he
 molestado, me siento. (Aplausos.)

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto abre la sesión
 el presidente, con escasa concurrencia de se-
 ñadores.

En el banco azul, los ministros de Gracia
 y Justicia y Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión an-
 terior.

Ruegos é interpelaciones.

El Sr. PRIETO MERA reproduce una pro-
 posición de ley.

El Sr. ROMERO formula un ruego, pro-
 testando de acuerdos de la Comisión provin-
 cial de Ciudad Real, incapacitando a determi-
 nados concejales de un pueblo de la provin-
 cia.

El ministro de la GOBERNACION recoge
 el ruego, diciendo que, más que como mi-
 nistro, ha actuado amistosamente cuando ha
 sido requerido por el Sr. Romero, para evitar
 que la lucha política tomase violentos caracte-
 res.

Asegura que en esas incapacidades no han
 actuado las autoridades gubernativas, pues
 tiene dadas órdenes severas en contrario. Por
 tanto, si ha sido función de la Comisión provin-
 cial, no tiene el ministro otra misión que
 esperar el recurso si procede para resolver
 en justicia.

El Sr. ESCUER pide que se reproduzca un
 proyecto de ley, enviado por el Congreso,
 para que se incluya a la ciudad de Jaca en
 determinadas bases de la ley de Correos, que
 se refieren a construcción de un edificio para
 dicho servicio.

El marqués de MOCHALES pregunta si
 existe una estadística postal, y ruega le sean
 facilitados datos que considere necesarios
 para estudiar la forma de que el Estado abo-
 ne su sueldo a los carteros y se suprima el
 impuesto que supone el reparto de conduc-
 ción de cartas a domicilio.

Habla del funcionamiento de un Centro,
 presidido por un banquero, para prestar a
 los empleados de Correos al 12 por 100 anual.
 Formula otros ruegos sobre imposición de
 arbitrios a que no están autorizados los
 Ayuntamientos.

El ministro de la GOBERNACION dice
 que respecto a establecimiento de arbitrios
 que, como los establecidos por algún alcalde
 de la provincia de Cádiz, pudieran dificultar
 el comercio y el tránsito, en seguida advirtió
 al alcalde interesado que no podía estable-
 cerse ese arbitrio.

Se declara entusiasta defensor de los car-
 teros para mejorar su condición si es posible,
 y ofrece enterarse si existe ese Banco para
 prestar a los empleados, que desde luego
 asegura no tiene carácter oficial.

El Sr. LOPEZ MORA solicita del mi-
 nistro de la Gobernación algunas explicaciones
 sobre el asunto de la contaminación de las
 aguas que abastecen Madrid.

El ministro de la GOBERNACION siem-
 pre está a la disposición de los señores se-
 ñadores; pero precisamente el Sr. García
 Molinas, que había anunciado una pregunta
 sobre las aguas del Canal de Isabel II, al
 conocer las amplias explicaciones que ha
 dado en el Congreso, ha renunciado a hacer
 la pregunta.

Elogia al alcalde de Madrid, que, como
 hacen los de otras poblaciones, al recibir el
 informe del Laboratorio, lo ha puesto en co-
 nocimiento del vecindario para que se pre-
 venga.

El Sr. LOPEZ MORA: Yo no he atacado
 al alcalde de Madrid; pero como está aquí,
 desearía conocer su opinión.

El ministro de la GOBERNACION: La
 opinión del alcalde es la que estoy exponien-
 do, pues el ministro defiende al funcionario;
 si lo defiende bien, se muestra satisfecho,
 si no, dimite.

El Sr. LOPEZ MORA: Pero puede hablar
 el senador D. José Prado y Palacio.

El ministro de la GOBERNACION: Pero
 no como alcalde, porque para hablar por el
 alcalde está aquí el ministro de la Goberna-
 ción.

El marqués de ALHUCEMAS: Pues sien-
 do S. S. ministro habló aquí varias veces el
 Sr. Prast como alcalde de Madrid.

El ministro de la GOBERNACION: No lo
 recuerdo; pero creo que la teoría que sostengo
 es la parlamentaria. Insiste en cuanto
 dijo en el Congreso de que no están contami-
 nadas las aguas de nada grave.

El Sr. LOPEZ MORA rectifica, y dice que
 parece que con motivo de la publicación del
 bando, sin previa consulta, existía alguna di-
 ferencia con el ministro.

El ministro de la GOBERNACION: No
 existe esa diferencia, porque, de existir, ya
 no habría alcalde.

El Sr. LOPEZ MORA: También el señor
 Prast siguió siendo alcalde, a pesar de de-
 clararse contrario al cobro del impuesto de
 Inquilinato.

El Sr. PRAST: No es eso. Como alcalde,
 como particular y como senador, he creído
 malo el impuesto de Inquilinato; pero que
 mientras sea legal, es preciso cobrarlo.
 El Sr. BENET Y COLOM anuncia la ges-

terpelación sobre el abastecimiento de aguas
 en Barcelona.

El Sr. GARCIA MOLINAS expone la ges-
 tión del Consejo del Canal de Isabel II, que
 con buen deseo ha querido evitar las turbias
 adquiriendo los terrenos que recogen las
 aguas del embalse del Villar. Pide que por
 el ministerio de Fomento se proceda en for-
 ma que se faciliten las obras para evitar las
 turbias y contaminaciones.

El ministro de la GOBERNACION ofrece
 para dentro de unos días aceptar la interpe-
 lación del Sr. Benet.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el
 senador Sr. Prado y Palacio.

El Sr. PRADO Y PALACIO comienza
 mostrando su conformidad con la teoría del
 ministro de la Gobernación, su amigo y jefe
 como alcalde, con que no se puede confundir
 la doble personalidad del senador y del al-
 calde, lo que cree sería peligroso. Pero como
 por cortesía, al ser aludido, tiene que
 hablar, lo que sí puede hacer es dirigir
 como senador un ruego a quien puede compla-
 cerle, al ministro de la Gobernación.

Consiste el ruego en seguir la iniciativa del
 Sr. Sánchez Toca, cuando fué alcalde, de que
 los análisis de las aguas se hagan a diario,
 no sólo en sus conducciones, sino en su ori-
 gen, por los Laboratorios oficiales, pues
 aquella práctica acertada se ha perdido y es
 necesaria para adoptar las medidas que se
 consideren justificadas.

El ministro de la GOBERNACION insi-
 ste en la teoría de que, aunque lícito, es pe-
 ligroso el desdoblamiento de la personalidad
 de senadores y diputados, pues, conforme al
 régimen, sólo es responsable el ministro, y
 cuando un funcionario no se cree asistido con
 la confianza del Gobierno, es el caso de di-
 misión fulminante; recuerda una disposición
 para que se hicieran en el Instituto de Al-
 fonso XII los análisis de todas las aguas po-
 tables de España en consumo.

Repite que el alcalde de Madrid, Sr. Prado
 y Palacio, tiene la confianza del Gobierno, y
 está en el cargo con la satisfacción del mi-
 nistro de la Gobernación.

El presidente de la CAMARA advierte al
 Senado que es la hora de reunirse en Seccio-
 nes, entrando en el orden del día, y que es
 preciso terminar el «diálogo» que se ha
 entablado, y es antirreglamentario.

(Entra en la Cámara el Presidente del Con-
 sejo.)

El Sr. PRADO Y PALACIO dice que tie-
 ne la seguridad de que está asistido por la
 confianza del Gobierno, y que si así no fuese,
 ni un minuto después estaría en el cargo.

El Sr. LOPEZ MORA no ha querido pro-
 mover una cuestión política, pues de debatirse
 el doble aspecto de la personalidad de los
 senadores se haría preciso una discusión más
 minuciosa. No duda de lo dicho por el señor
 Prado y Palacio, creyendo que cuenta con la
 confianza.

El marqués de ALHUCEMAS: Relativa.

El Sr. PRADO Y PALACIO y el ministro
 de la GOBERNACION: Absoluta.

El marqués de ALHUCEMAS: Pero su se-
 ñoría ha dicho que bebería el agua que el
 alcalde dice que está contaminada.

El ministro de la GOBERNACION: No
 he dicho eso.

El marqués de ALHUCEMAS: Pero lo
 dijo ayer en el Congreso.

El ministro de la GOBERNACION:
 Eso sí.

El marqués de ALHUCEMAS: Si es que
 en esta legislatura se parte del supuesto de
 que el auditorio es tonto.

El ministro de la GOBERNACION: No
 puede creerse eso con tan ilustres é indubita-
 bles prestigios como S. S.

El Sr. LOPEZ MORA termina diciendo
 que comprende la defensa y el peligro cuan-
 do hay censuras; pero le extraña esa coac-
 ción del ministro cuando se prodigan alabanzas.

ORDEN DEL DIA

Pasa el Senado a reunirse en Secciones
 para el nombramiento de las Comisiones si-
 guientes:

Peticiones, Corrección de estilo é informa-
 ciones sobre el real decreto de 4 de junio
 de 1915, relativo a la emisión de Obligacio-
 nes del Tesoro al portador por un total de
 750

El Presidente del CONSEJO: Después de ciento sesenta y seis sesiones.

(Entra en la Cámara el ministro de Hacienda.)

El Sr. ROIG Y BERGADA: Si lo que censuro es que no haya sido abierto el Parlamento cuando hacía falta.

No cree razón suficiente el temor a que se faltase a la neutralidad, sino que si el Gobierno ha tenido cerrado el Parlamento ha sido por la mayor comodidad de gobernar sin esa fiscalización.

Entrando en los problemas económicos, dice tiene que tratarlos bajo cinco aspectos: cuestiones financieras, empréstito, fomento de la producción, fomento de industrias nuevas y medios de desarrollar la exportación.

Del empréstito y de la gestión financiera, ya reconoció el Gobierno su fracaso, y nada tiene que añadir.

En cuanto a favorecer el desarrollo de la exportación de todos los productos, propuso Cataluña la creación de los bonos de exportación y las zonas neutrales. Nada se hizo del Banco de exportación, los bonos de exportación, debidos a la iniciativa del Sr. Alledsalazar, aquí siguen; el de zonas neutrales sigue en el Congreso.

Aprobóse la ley de Depósitos francos, muy parecida a las zonas neutrales. Pero con las dilaciones del Gobierno en este proyecto, que nació sin recelos, se han creado suspicacias de otras regiones, y los catalanes se honrarán en discutir con los demás representantes; pero no quieren antagonismos, que no existen mas que al intervenir el caciquismo político.

Se lamenta de que el Gobierno no atiende al problema del crédito, que creó días muy amargos a Cataluña, cuya industria tenía que pagar, pero no podía cobrar.

Cita el aumento de la circulación fiduciaria en Alemania y en Inglaterra.

El ministro de HACIENDA: Para prestar al Tesoro.

El Sr. ROIG censura que el Gobierno español no tome medida alguna que fomente el crédito.

El Presidente del CONSEJO: Se han prestado auxilios.

El Sr. ROIG Y BERGADA: Creo que el dar dos ó tres millones á Gerona no era solución.

El ministro de HACIENDA: Más del doble y del triple de lo que dice S. S. ha dado el Banco en Barcelona.

El Sr. ROIG Y BERGADA: Pero cuando comenzó la guerra, al contrario de lo ocurrido en otras naciones, el Banco de España cerró el crédito en lugar de abrirlo. Pasó la industria catalana grandes aflicciones, y si se salvó fué por los encargos de Francia, que para garantizarlos, se anticiparon fondos.

Considera que el Gobierno ha fracasado en los problemas financieros, en los de exportación, en la creación de industrias nuevas, dando un decreto que para nada ha servido. Y además—añade—traéis un presupuesto de economías, pero en el ministerio de Fomento, que es el único donde no deben hacerse.

El problema de Marruecos dice que está sobre el tapete internacional, y que ha debido seguir España una actitud expectante, y además debería atenderse á la situación del país, pues con los dieciséis millones anuales que se gastan en Marruecos, invertidos en España, en cinco años habría para una completa reconstitución.

Dice que Cataluña viene al Parlamento para pedir al Gobierno mayor actividad y mayor protección, conforme á los deseos del país, pero sin exclusivismos.

Sentiría por la Patria que estas reclamaciones no fuesen atendidas, y también por el Gobierno, que habría fracasado por no haber sabido aprovechar las circunstancias en que se encuentra España.

El Sr. JUNOY propone que se aplace la continuación del debate hasta la sesión próxima, ya que el Gobierno ha sufrido esta tarde dos acometidas de los catalanes (alude al Congreso), y además por lo avanzado de la hora.

El ministro de HACIENDA dice que está á disposición del Senado.

Se suspende el debate y se da cuenta del resultado de la reunión en Secciones.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las seis y media.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las tres y media abre la sesión el señor González Besada, con regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los Sres. Presidente del Consejo y ministro de Fomento.

Ruegos y preguntas.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) pide que se le reserve la palabra para cuando se halle en la Cámara el ministro de la Gobernación.

El Sr. FABIE formula al Presidente del Consejo un ruego relativo á la exportación de la naranja.

El Presidente del CONSEJO promete hacer todo lo posible para que tengan completo éxito las gestiones que el gobernador realiza.

El Sr. CAMBO formula la pregunta de que han hablado todos los periódicos.

Comienza haciendo historia de lo ocurrido con los proyectos de ley de carácter económico presentados por el Gobierno en la primera legislatura, y las promesas del Gobierno al suspender las sesiones de Cortes, en febrero último.

Durante el interregno parlamentario han ocurrido sucesos que dejarán huella en la historia mundial.

La economía de las naciones europeas ha sufrido perturbaciones tremendas, intensísimas.

Llega el Gobierno á las Cortes después de nueve meses de clausuradas, y nos presenta un proyecto de reformas militares, tomando lecciones de la experiencia. Presenta también proyectos que afectan á la Hacienda pública y á las Haciendas locales; pero no presenta

un solo proyecto traduciendo lecciones de la experiencia mundial, relativos á las cuestiones económicas, que afecten á toda la economía del país.

Pide al Gobierno que declare si estima que son más importantes en las circunstancias presentes los proyectos relativos á la Hacienda pública que los relacionados con la economía del país, y que si el Parlamento va á funcionar hasta que queden aprobados todos los proyectos de carácter económico.

Se refiere ya concretamente al proyecto de zonas neutrales, y pone de relieve la gran corriente de opinión que sostiene y defiende este proyecto.

Y pregunta si, dadas las circunstancias que rodean y envuelven el proyecto de zonas neutrales, cree el Gobierno que tiene derecho á desentenderse de tal proyecto, aunque pueda tenerlo para dejarlo á la libertad del Parlamento ó para hacerlo cuestión de Gabinete.

Hace un año pedía yo, en nombre de todos los interesados en el proyecto de zonas neutrales, que el Gobierno lo hiciera cuestión de Gabinete. Hoy no le pido, no le pedimos semejante cosa, sino que deje el proyecto á la libertad del Parlamento, teniendo éste en funciones el tiempo que sea preciso.

El Presidente del CONSEJO agradece los términos de prudencia y cortesía en que se ha expresado.

Recuerda que el Gobierno trajo al Parlamento el proyecto de zonas neutrales por convencimiento, y en ese convencimiento persevera el Gobierno.

Recuerda lo que dijo cuando se emitió dictamen por la Comisión correspondiente.

Ese dictamen fué hecho suyo por el Gobierno, y lo hace, aunque cree que el texto del dictamen no es inalterable.

Declara que el dictamen ha mejorado notablemente el proyecto, y espera que ese dictamen será aprobado por la Cámara con las modificaciones que en él introduzca la sabiduría del Congreso.

Además, espera que lo será casi por unanimidad.

Declara que el Gobierno estima más urgente la discusión y aprobación de los proyectos que afectan á la defensa nacional y después los de carácter económico.

Se sincera del hecho de haber clausurado las Cortes en febrero, manifestando que el Sr. Cambó ha cometido en este punto una injusticia, pues sabe de sobra á qué ha obedecido la clausura.

No hay nada más perjudicial para la economía nacional que aprobar reformas poco meditadas, como no hay mayor tiranía que proponer reformas políticas que no quiere el país.

Declara que estima también urgente el Gobierno el proyecto de Sociedad de Crédito Agrícola.

Tenemos un poderoso Banco de emisión, pero es preciso reconocer que hay que crear la banca privada.

Así, pues, modificaremos en este sentido el proyecto de carácter económico que se halla sobre la mesa.

Hemos venido al Parlamento para tenerlo abierto asine dies, pero no podemos señalar fecha, porque ésta es una prerrogativa de la Corona. (Rumores.)

Por último, declara que el orden de preferencia de los proyectos, y el deseo del Gobierno, son: reformas militares, proyectos de presupuestos y complementarios, y proyectos económicos.

El Sr. CAMBO lamenta el criterio del Gobierno, porque, á su juicio, debe tener preferencia cuanto afecta á la economía del país.

Cierto que muchos países neutrales han tenido cerrados sus Parlamentos, que han estado abiertos solamente el tiempo necesario para investigar de grandes atribuciones al Gobierno; pero aquí, en España, hemos estado sin Parlamento y sin Gobierno. (Rumores.)

Ante la transformación económica que sufre el mundo, no somos neutrales, sino auctentes. (Rumores.)

El Sr. CAMBO asegura que la exportación española estaba paralizada, y sólo pudo ponerse en movimiento cuando la banca inglesa le ayudó.

El Presidente del CONSEJO: Según su señoría; pero está equivocado.

Una voz de los bancos de los liberales: Lo está.

El Sr. CAMBO: Estoy muy bien enterado. Cuando la banca inglesa abrió crédito á los exportadores de Levante, dejó de estar paralizada la exportación.

Termina diciendo que á veces la clausura del Parlamento puede ser peligrosa.

El Presidente del CONSEJO insiste en que el Gobierno quiere tener abierto el Parlamento hasta que estén aprobados los proyectos de carácter económico.

De las palabras del Sr. Cambó apela al recto juicio de los comerciantes, industriales y agricultores de Cataluña.

El marqués de ARLANZA trata también del asunto; pero la Cámara se halla tan distraída, que no se oye una palabra.

El Sr. NOUGUES anuncia una Interpelación al Presidente del Consejo, y éste la acepta para cuando designe la Presidencia.

El Sr. SORIANO pide que se aclare quién tiene razón en lo del agua del Lozoya, si el ministro ó el alcalde.

Pide algunos datos á los ministros de Hacienda y Estado.

El Sr. DIAZ CANEJA formula un ruego al ministro de Fomento relativo al problema de la emigración, pidiendo al ministro de Fomento que proponga medidas al Consejo Superior de Emigración.

El ministro de FOMENTO entiende que es muy importante el asunto, y promete proponer cuantas medidas puedan conducir á la solución del problema.

Las subsistencias.

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ explica su anunciada Interpelación acerca de las subsistencias.

Dice que en la Gaceta del 7 de noviembre se publica la estadística de Aduanas referente á nuestro comercio exterior durante los nueve primeros meses de 1915, comparada con iguales períodos de los dos años anteriores.

En esa estadística aparece un aumento en la exportación de sustancias alimenticias y una baja en la importación de las mismas materias.

Las principales sustancias cuya exportación ha aumentado son: arroz, harina de trigo, garbanzos, judías y habas secas, lentejas, patatas, azúcar común, aceite, conservas de frutas, hortalizas y legumbres; ídem de mariscos y pescados, embutidos, galleta común, vino tinto ordinario y amontillado, sardinas en conserva y huevos.

Como consecuencia, se han encarecido las subsistencias de manera alarmante.

Algunas de las especies cuya exportación ha aumentado lo han hecho en proporciones de mucha consideración.

Las más importantes son: el arroz, por valor de 16.800.000 pesetas; los garbanzos, por 5.300.000; las patatas, por 1.500.000; las judías, por 1.300.000; el azúcar, por 6.400.000; las conservas de hortalizas y legumbres, por 2.000.000; las de frutas, por 1.100.000, y el aceite, por valor de pesetas 14.400.000.

Y si, en efecto, los precios al por menor han subido, el alza ha superado en mucho á la impuesta por los productores.

El arroz ha subido de 10 á 15 céntimos en kilo; las judías, 15; las lentejas, 35; los garbanzos, 30; el bacalao, 50, etc.

Todos estos artículos—sigue diciendo el señor FRANCOS RODRIGUEZ—son esenciales para la vida del pobre, y los elige, como ejemplo, sin olvidar que los de consumo para las clases pudientes han subido también de un modo exorbitante.

Y es de tener presente que los datos sobre el alza á que me he referido, los he tomado de la Cooperativa de la Prensa que, por su índole, procura vender á precios inferiores á los que rigen en otros establecimientos de comestibles.

Termina pidiendo: que todas las Municipalidades de España fijen pública y diariamente el precio local de los artículos de primera necesidad, poniendo de manifiesto la ganancia legítima del productor y la reglamentada del vendedor.

Que donde el exceso de intermediarios y su codicia haga necesaria la aplicación del artículo 3.º de la ley de 11 de febrero de 1915, se proceda á la expropiación de materias alimenticias y á la reorganización de los mercados, en forma que desaparezcan las trabas que hoy encarecen las mercancías, encargándose los Ayuntamientos directamente de su administración.

Que se cursen las denuncias de acopios de materias alimenticias, invitando los alcaldes previamente á los acaparadores, almacenistas y traficantes á que hagan declaraciones de la condición y cantidad de artículos de primera necesidad que posean.

Pone de relieve la situación de verdadera miseria en que viven el obrero y el empleado modesto, sin que los Poderes públicos se preocupen seriamente de ellos.

Porque respecto á los empleados de sueldo escaso, en mano del Gobierno está remediar su penuria insuperable. Los sueldos son escandalosamente inisorios; la vida se encarece, y estos pobres ven pasar los años sin que el Estado se preocupe de su vida desdichada é insuperable.

El ministro de FOMENTO le contesta.

El Gobierno ha procurado atender al problema de las subsistencias. No deja de reconocer la triste situación del obrero y del modesto empleado; pero el Estado hace lo que puede con respecto al primero.

Por lo que al segundo se refiere, los presupuestos del Estado no consienten mayor aumento.

Estudiaba S. S. el aumento de la exportación de las sustancias alimenticias durante los nueve primeros meses de 1915, comparando con éstos los estados de 1914 y 1913; pero yo debo decir á S. S.: ¿podía el Gobierno poner trabas absolutas á la exportación, perdiendo de vista los intereses de los agricultores?

Examina la parte del discurso del señor Francos que se refiere á la elevación de los precios por los intermediarios ó acaparadores.

El ministro de la GOBERNACION da excusas al Sr. Francos Rodríguez por haber tenido que hallarse ausente de la Cámara durante su discurso.

Después de la sesión Animación.

Como se esperaba, al ponerse á discusión el proyecto de rebaja de edades en el Ejército, se concedió la palabra al conde de Romanones.

En la Cámara la animación no podía ser mayor; los escaños están repletos de diputados y senadores, ocupando el suyo el señor Maura.

El conde de Romanones comenzó su discurso en medio de un religioso silencio, defendiendo el criterio de que la discusión del proyecto aludido no puede ser una discusión abstracta, puesto que dicho proyecto guarda una gran conexión con las demás reformas, y éstas á su vez con el presupuesto, y ofreciendo su colaboración.

Con un gran civismo habla de graves errores, y declara ante la Cámara que no se ha presentado el presupuesto de Guerra, y que éste no deben discutirse las reformas.

Luego hace la crítica de nuestra organización militar, encaminándose á demostrar que la casi totalidad de los gastos se emplean en personal, para el que ha habido que inventar cargos, á lo cual se debe nuestra deplorable organización militar.

El discurso del jefe de los liberales, por los puntos que trata y por la sinceridad misma con que se produce, está llamado á tener gran resonancia y causa mucha impresión en la Cámara.

El conde de Romanones en los pasillos. Interesantes declaraciones.

Al terminar la sesión, el señor conde de Romanones salió al pasillo circular de la Cámara, donde le esperaban numerosos diputados liberales y periodistas, que le rodearon para felicitarle.

El jefe del partido liberal se mostraba muy

tranquilo y satisfecho del discurso pronunciado, diciendo que no habla sido una improvisación, sino el producto de un estudio durante varios días del problema militar en España, restando reposo á su cuerpo, pues ayer mismo había tenido más de veinte visitas para resolver otros tantos incidentes electorales.

Algunos le indicaban que había estado muy fuerte en su discurso, leyendo datos que produjeron gran sensación.

A todos contestaba el señor conde de Romanones que no había leído nada que no estuviese en los presupuestos, en el Anuario militar y en otros documentos oficiales; por lo tanto, nadie podría decirle que había revelado secretos que comprometiesen algo ó pudiesen tacharle de antipatriota.

Añadía que aún no había dicho todo lo que se propone decir, y que en el curso del debate de las reformas militares se proponía demostrar otras muchas anomalías, á las cuales es preciso poner urgente remedio.

Insistió mucho en que había hablado poniendo en su oración parlamentaria todo su corazón, prestando con ello un gran servicio á la Patria, al Rey y al Ejército, pues nadie podía señalarle en su discurso ninguna ofensa contra el Ejército.

No se le ocultaba al ilustre ex Presidente del Consejo la gravedad de sus declaraciones, dada su situación política, y robustecía esa creencia diciendo que habló de la manera que lo hizo pensando en que podía mañana ser Gobierno, pues cuando sea llamado al Poder está dispuesto á llevar á la práctica cuanto ha dicho, y si no lo hace, que lo echen, pues no se puede por más tiempo seguir viviendo de esta manera.

«Yo el primero—añadía el señor conde de Romanones—, siendo diputado, ministro y Presidente, he votado presupuestos de la Guerra sin saber lo que votaba, y desde hoy estoy dispuesto á no votar ninguno sin que responda á una necesidad real. Creo que nadie me podrá tachar de parlamentario inexperto; llevo más de veinte años sentado en los escaños de la Cámara, y asistiendo quizás á mayor número de sesiones y más tiempo que ningún otro diputado.»

Un periodista le dijo que el Sr. Iglesias, comentando su discurso, había declarado que lo llevaría en su cartera á todas partes para reproducir la mayoría de los párrafos en los mítines y presentarlos ante la autoridad militar cuando lo denunciases.

«No se me oculta—contestó el jefe de los liberales—que se me ha de recordar en muchas ocasiones; pero yo le digo á D. Pablo que tampoco se pueden utilizar mis palabras más que en el sentido y en la forma en que yo las he dicho.»

Muchos amigos del señor conde de Romanones le llamaban general, y el general Luque le abrazó, diciéndole:

—Mi querido colega, se ha ensañado usted conmigo.

Rechazaba el conde el dictado de antimilitarista, diciendo que era militarista, pero lo en el sentido que algunos aplican esta palabra, sino en el de tener Ejército adecuado á las condiciones económicas del país y con todos los medios que debe tener.

Interesante conversación.

Al pasar por la puerta que comunica con el salón de sesiones, estaban cerca de aquélla los señores Presidentes del Congreso y del Consejo, con algunos diputados, uniéndose al grupo el señor conde de Romanones.

Este preguntó á algunos Presidentes qué les había parecido su discurso.

—A mí—contestó el Sr. Dato—, la parte que le he oído á usted, de gran oposición al Gobierno.

—En honor de la verdad—dijo el Sr. González Besada—ha hecho usted un estudio cruel del proyecto de rebaja de edades; tiene unos pesimismoes que es preciso los deseché usted, pues no hay motivo para ellos. Es uno de los mejores discursos de su vida política; yo le he escuchado con mucha atención.

—Ha sido—añadió el Sr. Dato—el dictamen de un médico de cabecera; pero pesimista, no optimista, como acostumbra aquéllos.

—No se han visto los puntales para sostener al Gobierno—decía un diputado ministerial.

—El Gobierno—replicó el señor conde de Romanones—no podrá quejarse de haberle faltado nuestro apoyo en los dos años que lleva en el Poder.

—Lo agradezco mucho—replicó el Sr. Dato—; pero ahora tiene usted unos pesimismoes inexplicables respecto de nosotros.

—No soy pesimista—contestó el jefe del partido liberal—; es más: creo que para gobernar es preciso ser siempre optimista; pero no confío en ustedes.

—Por lo visto—añadió el Sr. González Besada—deja los optimismos para cuando esté en el Poder.

«Respecto á la reducción de plantillas, estoy en absoluto conforme con usted, pues es lo que yo vengo predicando desde hace quince años.»

Romanones y el general Echagüe.

El señor ministro de la Guerra se unió al grupo, é intervino en la conversación, dejando entrever alguna queja por la forma en que se había expresado el señor conde de Romanones.

Este le contestó diciendo: —Desengátese usted, mi general; no se puede hacer la reorganización del Ejército por etapas.

Estos intentos producen siempre algún malestar, y en esta ocasión hay una excitación grande que no se le ocultará á usted.

—Yo le aseguro—replicó el ministro de la Guerra—que no existe; se hincha mucho el perro.

—Existe—contestó el conde—y muy grande, y á usted le consta.

—Nada, señor conde—dijo el general Echagüe—; yo se lo aseguro; conozco los nombres de los hinchadores y hasta los sitios donde se reúnen.

El jefe del partido liberal insistió en que al Ejército no se le podía estar tocando un día y otro día. Si considera el Gobierno llegado el momento, debe hacerse, y de una vez.

Respecto al proyecto de rebaja de edades

podía aprobarse fácilmente en dos ó tres sesiones; pero las reformas era asunto que precisaba discutirlo muy despacio, sin pensar en días ni en semanas, si quería hacerse una obra buena y completa. Habla que revestirse de mucha paciencia.

La reunión se disolvió diciendo el señor conde de Romanones al señor conde del Serro:

—Conste que no hay nada personal contra usted, al cual estimo y distingo.

Juicio del Sr. Mella.

El Sr. Mella decla en los pasillos de la Cámara que el discurso del señor conde de Romanones había sido un buen discurso, racional y valiente.

Se mostraba en absoluto conforme con el jefe del partido liberal en que es preciso reducir el personal burocrático de todos los ministerios, refiriendo una visita que hizo á un departamento oficial donde había 29 empleados, y á la mayoría se los encontró leyendo el periódico.

El Sr. Burrell.

El Sr. Burrell calificaba también el discurso del conde de Romanones de excelente; añadiendo que había demostrado una gran agilidad para no hablar de las reformas.

Impresiones y comentarios.

Media hora después de terminada la sesión, continuaban los comentarios al discurso del señor conde de Romanones.

La impresión más generalizada es la de que, por ahora, sólo se aprobará el proyecto de rebaja de edades, puesto que el mismo señor conde de Romanones cree que éste puede pasar en cuarenta y ocho horas.

Pero no ocurrirá lo propio con las reformas restantes, porque éstas exigen discusión amplia, durante muchas semanas y meses.

Aprobada que sea la rebaja de edades, el Gobierno no se mostrará reacio á discutir el presupuesto, con objeto de que quede aprobado cuanto antes, entendiéndose de lleno después á los proyectos económicos y militares, pero siempre animado del decidido propósito de convertirlos en ley, por entender que así lo exige el interés patrio.

Para hoy.

Hoy seguirá la discusión del proyecto, interiniendo en ella, á nombre de los demócratas, el Sr. Alcalá Zamora, y por los reformistas, el Sr. Pedregal.

El Sr. Maura.

Nada concreto había anoche sobre la intervención del Sr. Maura, aunque es muy significativa su presencia en la Cámara desde que ha empezado el debate.

Opinión ministerial.

Hablando del discurso del jefe del partido liberal, decía hoy el Sr. Sánchez Guerra:

—Ha sido la pieza oratoria mejor que ha hecho en su vida. Sobre lo que ha dicho, ya le contestará el Gobierno por boca de las personas que les corresponde.

OTRAS NOTICIAS

No puede negarse que había gran expectación por oír la pregunta del Sr. Cambó, anunciada para ayer al Gobierno.

Antes de empezar la sesión confluencieron los señores Presidentes del Consejo y de la Cámara popular, conviniendo en que al empezar la sesión hablase el jefe del grupo regionalista.

Así sucedió, en efecto, y tras un breve exordio, en el que se ocupó de la actuación del Gobierno en las cuestiones económicas; de la suspensión de sesiones parlamentarias, que no encontró justificada, y por último, de lo entregado por el Gobierno á las Cámaras al reanudar éstas sus tareas, preguntó concretamente al Sr. Dato su criterio respecto á si estaba decidido á que se discutiera ó no el proyecto de zonas.

Salvo el calificativo de arbitraria que aplicó á la suspensión de sesiones el Sr. Cambó, éste no salió de estridencias, como en otras ocasiones ha hecho, su discurso.

El Presidente del Consejo no quiso dejar sombras, y en la contestación que dió al señor Cambó declaró, de modo tan preciso como terminante y categórico, que la presentación del proyecto de zonas había respondido á una convicción fría y serena, en la que el Gobierno persevera y se mantiene, como igualmente mantiene el dictamen emitido, que, á su entender, mejora el proyecto, y procurará su discusión, confiando en que el resultado de ésta sea la aprobación del dictamen, cuyas palabras y conceptos no estima inalterables, puesto que se trata de una ponencia y, como tal, puede recogerse en ella, en el curso de la discusión, cuanto represente armonía de intereses y tienda al propio tiempo á mejorarla. Pero el Gobierno ha presentado otros proyectos económicos, relacionados con la Hacienda nacional, los presupuestos y proyectos que afectan á la defensa de la nación, como son los de reorganización del Ejército.

Para estos últimos recaba el Gobierno la prelación, yendo en segundo orden los presupuestos y simultaneando con la discusión de éstos la de las zonas y demás proyectos económicos.

Creo asimismo urgente la aprobación del proyecto sobre consorcio de Bancos, ampliándolo en términos que la banca privada pueda hacer anticipos á industrias y á la agricultura, de que hoy se ve privada por falta de medios, y después de dejar sentada la afirmación de que el Gobierno aspira á vivir con el Parlamento abierto indefinidamente, dijo que no podía adquirir compromiso alguno respecto á duración de sesiones.

Nuevamente habló el Sr. Cambó, para lamentarse de la contestación del Sr. Dato y decirle que, en efecto, hay momentos en que es peligroso tener abierto el Parlamento; pero hay otros momentos también en que ofrece peligros el cerrarlo, y que el tiempo en que ha estado cerrado en España ha habido ausencia de Gobierno, contestando á esto el Sr. Dato que frente á las palabras del Sr. Cambó, él apelaba al testimonio de los industriales, agricultores y otras fuerzas vivas de Cataluña.

Terminado el debate sobre la pregunta del



AGUAS

minerales

naturales de

Proprietarios: Vda. é hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y oficinas: LEALTAD, 12. Madrid

CARABANA

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

AVISO
La Casa Central es la que da más dinero por **Papeletas** del Monte de Piedad, 7 y 8. PORTAL, 7 y 8.
CANARIOS FLAUTAS
Buenos cantores, Titi, Jorco, Grandes romances.—Caprañi, Plaza de Santa Ana, 5 y 10.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

MONTERA, 18.--MADRID

LEGITIMOS NEUMÁTICOS INGLESES

DUNLOP

AGENCIA ÚNICA Y EXCLUSIVA EN ESPAÑA:
Paseo de Recoletos, núm. 25, Madrid
TELÉFONO 4.741. TELEFONEMAS Y TELEGRAMAS: NEUDUN

Filtros higiénicos para agua, muchos modelos y sistemas. Utensilios de cocina irrompibles. Cafeteras. Calentadores de todas clases. Marín, 12, Plaza de Horradors, 12 (esquina a San Felipe Neri).

AGUACATES
Mamey, mangos, plátano macho, nueces pajareras, melón japonés. Piñas, 1,5; Kaki, 10; Cocos, 5; plátanos, 75. Barquillo, 12, Muñoz.

Probad el "CARMIOI" elixir dentífrico inmejorable, y no uséis otro.

Farmacias Perfumerías y Droguerías.

EL AGUA de LOZOYA

resulta completamente pura, sin ningún microbio, con el Electrozo. Aparato empleado en Francia con toda garantía, según certificado del Laboratorio Municipal de París. Calle de Recoletos, 8, entresuelo derecha.

CALEFACCIONES

Gran surtido en calentapias para agua y lumbre. Batería de cocina. Filtros. THERMOS. Laboratorio de MARTINEZ. PLAZA DEL COMANDANTE LAS MORENAS, 2 (Antigua de la Caza).

Liquidamos LOS SOMBREROS Y FANTASIAS de la CASA GOSALVEZ. Terciopelo y castor, desde 3 pesetas. SALDO DE LA GRAN VÍA. Caballero de Gracia, 60.

CHANCLOS DE GOMA para caballero, 3,50 para niños, 2,50. CRUZ, 15, esquina a Núñez de Arce.

LA INESPERADA

Méndez.--Sastre
Sucesor de Muñoz y Pedraza
Victoria, 7, principal.

GRANDIOSA REALIZACION DE ALFOMBRAS Y ESTERAS

SE SALDAN TODAS LAS EXISTENCIAS de esta importante casa; OCAION ÚNICA para adquirir géneros a precios que causarán gran sorpresa del comprador. CAYETANO POLO Y HERMANO 19 Y 21--FUENCARRAL--19 Y 21

OPOSICIONES A NOTARIAS

Preparación a cargo de D. Félix Rodríguez Valdés, notario de Madrid; D. Enrique López Elías, de la Judicatura; D. José María Vaquero, Cuerpo de Registros. Jacometrezo, 66, Madrid. Academia de Derecho, Rogerio Camazón. Correspondencia al Dr. C. Camazón.

LOTERIA NUMERO 19

ALCALA, 18, estanco.—Madrid.
Remite a provincias y extranjero billetes y décimos para cuatro sorteos, incluso para Navidad, de 100 pesetas décimo. Su administradora, Nieves de Castro.

CORREOS

Academia especial. Infantes, 7, Madrid.
Preparación con arreglo al nuevo programa dirigida por D. Julián Moro, abogado, y D. Luis Miranda, ambos de la Dirección General del Cuerpo. Horas de matrícula de 4 a 7.—Pídanse reglamentos.

TRANSPORTES

de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio a domicilio para MELILLA--CEUTA RIO MARTIN Y TANGER

También se admiten con destino a Casablanca, Rabat y Larache.

Dirigirse a la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.

Queréis la salud??

Ferro-Quina BISLERI
Cura púlvica de la sangre. Reconstruye poderosamente el organismo. Eficaz en la anemia, en la debilidad, en la falta de apetito, en la falta de energía, en la falta de vitalidad. Depósitos: PEREZ MARTIN Y COMP. -- Alcalá, 9, Madrid.

ANEMIA

Debilidad, Neurastenia, Raquitismo infantil, Vejez prematura, curarse con vino fosfatado Victoria. Botella, una peseta. Victoria, 8, Madrid.

Alfombras y tapices. Muebles de estilo árabe y español antiguo. Palacio ú Hotel de Ventas. -- ATOCHA, NÚM. 34.

FALTAN oficiales sastre, F. trabajo todo el año, taller casa Pajarero. -- Lavapiés, 13, principal izquierda.

REALES CABALLERIZAS

QUARTEL DE AUTOMOVILES

El día 18 del corriente, a las tres de la tarde, se venderán en dicho Real Cuartel de Automóviles y en pública subasta, varias cubiertas y cámaras de automóvil que resultan de desecho, donde podrán verse, como también el pliego de condiciones, de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, los días 10, 11 y 12 del mismo.

El Secretario Técnico del Excmo. Sr. Caballero y Montero Mayor de S. M., Villamil.

UNGUENTO MAGICO (patentado)

Suprime callos, juanetes y toda dureza en tres días. -- FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, N.º 4, MADRID, y en todas, UNA PESETA.

SUBASTA

A las doce del día 12 de noviembre de 1915 se celebrará en Madrid, en la Notaría de D. José Toral, calle de Alcalá, núm. 21, la quinta subasta extrajudicial para la venta de la casa sita en esta corte, calle de Ruiz, núm. 11, con vuelta a la Galería de Nobles, núm. 2, que mide 3.466,20 pies cuadrados, está libre de cargas y renta 11.790 ptas. anuales. La subasta se verificará sobre el tipo de 12,50 ptas. y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto, con los títulos de propiedad, en dicha Notaría, donde pueden ser examinados todos los días laborables, de 10 a 1 y de 4 a 7.

EJERCICIOS

y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, por M. G. Ardura.—De venta: Principales librerías.

Genitalina

GENITALINA Cura radical de la IMPOTENCIA y de la DEBILIDAD GENERAL

Precio en España: Ptas. 10 el frasco EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Depósito general: FARMACIA COPEL, Barquillo, 1, MADRID

LA SEÑORA **Doña María Carolina Villalva y Avilés** DE SAAVEDRA

FALLECIÓ EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 1913
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.
R. I. P.

Su director espiritual, el reverendo padre Federico Curieses; su esposo, D. Enrique Saavedra y Magdalena; hermanos, hermanos políticos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real, San Manuel y San Benito, San Fermín de los Navarros y Beato Orozco, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA

Capital: 750.000 ptas.
Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecasas. Depósito y muelles en Madrid. PLAZA DE CASTELLAR, 5. F. C. de Valdecasas--Canteras. Teléfono Lusa. 1.293.

PRECIOS
600 Kilos de yeso negro corriente..... 8,25
Id. id. especial..... 9,25
Quintal id. blanco..... 1,25
Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

Oficinas administrativas PELIGROS, 3, entresuelo. TELÉFONO 2.921

Aprobado de Real orden en el Ejército y Marina

Depositorio: Toledo, núm. 6, MADRID de alpargatas. Pídanse en todas partes.

Molinos - Compro

machacadoras y elevadores, aprovechables a fabricación de Yesos finos y escayolas. -- Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

LEGÍTIMO **KEFIR** DEL CAUCASO

Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso. Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificados médicos a disposición de los clientes.

ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO, ARTERIO-ESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICIÓN. ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GÁSTRICOS E INTESTINALES LAS PROPIEDADES DEL **KEFIR**

SE RESUMEN EN **LA INDIA.--12, MONTERA, 12.**
DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

VERDADERA GANGA

ELECTROHARINERA SE VENDE una en estado de nuevo, compuesta de un motor y correspondiente fábrica de gas pobre, de 23 HP; una dinamo y cuadro, una fábrica de harinas por cilindros, con todos los aparatos y accesorios correspondientes para producción de 6.000 kilogramos diarios. También hay muelas para maíz. Todo es de construcción extranjera. últimos perfeccionamientos. Se puede ver funcionar. Facilidad en el pago. -- Dirigirse a J. B. LL. Roldós y C.º, Rambla Centro, 37, Barcelona.

NEGOCIO

Cada 1.000 ptas. rentan 60 al mes en negocio serio y seguro administrado por mí mismo. -- Informes gratis. Señor Guanter, Preciados, 7, pral. 3 a 1 y 4 a 7. Casa fundada 1850

ESLAVA JOYERO

COMPRO todo alhajas, oro, plata, pedretas del Monte. Montero, 40

IMPERMEABLES DENDE 25 PESETAS 9. Encomienda, 9.

Traducciones de idiomas: Traducido, 12, 1.º Izda.

ORO, BRILLANTES, PIEDRAS

preciosas y alhajas antiguas para desahocar, compra EL JUSTO YERO, Puerta del Sol, 117 12. Sección tercera. Alhajas de ocasión.

Pérdida: Fé soltería, partidas bautismo. Suplido de volución. San Vicente, 61, 4. Gratificad.

Toquillones

novada toquillas pelerinas, abrigos al crochet para señ. y niños. Precios baratos. M. Codes. Atocha, 9.

SOCIEDAD DE ANUNCIOS

Se reciben para los periódicos. MONTERA, 19

PELETERIA DEL GARMEN

Echarpes, manguitos, renas, abrigos piel, 140 ptas. Precios económicos. Carmen, 14.

Sastrería Riaza. Plazo, un Saño. Empleados, inquilinos, pensionistas. -- Corredora, 45.

COMPRO finca rústica hasta 100 ks. Madrid. Escribid. II, Montero, 19, Anuncios.

NEGOCIO

Cada 3.000 ptas. renta 150 al mes, garantizadas, en negocio formal, manejado por sí mismo. Casa única en la forma de operar. Inf. gratis. Santiago, 1, 2.º de 4 a 8.

Quinta María Teresa, se arrienda, con espacio hotel, vaquería para ventidos pueras, gallinero, huerta, jardín abundante agua para riego. Razón: Atocha, 83, pral.

ESTERAS

Liquidación. Grandes rebajas. Calle de Recoletos, 25.

los 55 er y Ga 10 et 2 medi que Sur Al Civri gun más habra anter tro i sin e cos. milla cios. Ha 120.0 ses, gos. truir guar dado perat ru dos llone 6 m 60 serbi perar Mon y sir ayud tis Ex gres prim vent segu libro esn virti estu Na por prof no h ataq Bern sun mos Se Austi com es m cha cesse al rro las p te. decl nos no 400. ang otro en la p cabo terra tro

Pre gres te g res fia. sión L. anti co. Gue del de los jam Fra peni not to. Cua que cuar Pok inn